



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
HUARAZ-ANCASH**

**PLAN DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA
2023 - 2026**



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238 -2023-MDI

Independencia, 01 de agosto de 2023



VISTO: El Informe N° 395-2023-MDI/GM/UGRD/J: Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash – 2023 – 2026, presentado por el Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDI, y el Informe Legal N° 436-2023-MDI-GAJ-J, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:



Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;



Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;



Que, mediante Informe N° 395-2023-MDI/GM/UGRD/J, de fecha 17 de julio de 2023, el Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH – 2023 – 2026, mediante Resolución de Alcaldía;

Que, el Plan de Operaciones de Emergencias del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash – 2023 – 2026, tiene como objetivo la preparación de acciones de emergencias y desastres del Distrito de Independencia, tiene como objetivo principal las capacidades de los principales actores responsables de la ejecución de la gestión reactiva (respuesta y rehabilitación), así como de la población, para poder realizar en conjunto una respuesta oportuna, eficaz y eficiente y asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que haya sobrevivido a los efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238 -2023-MDI



Que, el numeral 14.1) del artículo 14° de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que: **"14.1. Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de l Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los Lineamientos del Ente Rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento". "14.2. Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los Gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres";**



Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que: **"Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14° de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: 11.1. Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción. 11.2. Incorporan en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes";**



Que, con Informe Legal N° 436-2023-MDI-GAJ-G, de fecha 21 de julio de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión al respecto, indicando que es viable aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Operaciones de Emergencias del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023 - 2026, conforme a los fundamentos contenidos en el Informe N° 395-2023-MDI/GM/UGRD/J, presentado por el Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres;

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con las visas de la Secretaría General, Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°238 -2023-MDI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Operaciones de Emergencias del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023 - 2026, conforme a los fundamentos contenidos en el Informe N° 395-2023-MDI/GM/UGRD/J, presentado por el Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, y a los fundamentos expuestos en la presente resolución.



ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, y todas las Gerencias y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, y al Órgano de Control Institucional, lo dispuesto por la presente resolución, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

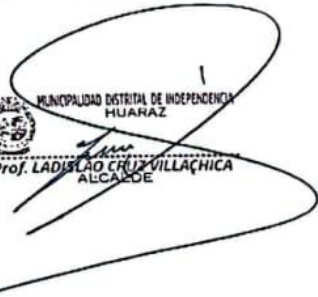


ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública la publicación de la resolución en el portal web de la institución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

LCCV/mkcp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ

Prof. LADISLAO CRUZ VILLAGHICA
ALCALDE

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
I. INFORMACIÓN GENERAL	12
1.1. UBICACIÓN	12
1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS	13
1.3. PRODUCCIÓN	15
1.4. EDUCACIÓN	17
1.5. SALUD	21
1.6. INFRAESTRUCTURA	23
1.7. CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	27
1.8. CAPACIDAD TERRITORIAL	29
1.9. CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES	32
1.10. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS	32
1.11. DETERMINACIÓN DE LOS PELIGROS	36
II. BASE LEGAL	41
2.1. MARCO LEGAL NACIONAL	41
2.2. MARCO LEGAL LOCAL	43
2.3. PRINCIPIOS	44
2.4. MARCO CONCEPTUAL	46
III. ESTADÍSTICA DE LOS DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL, DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	50
3.1. PELIGRO POR ALUVIÓN	50
3.2. PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	56
3.3. PELIGRO POR BAJAS TEMPERATURAS	66
3.4. PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES	71
3.5. PELIGRO POR INCENDIOS URBANOS	75
IV. OBJETIVOS	92
4.1. OBJETIVO GENERAL	92
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	92
V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA ...	93
5.1. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD	93
5.1.1 GRUPO DE TRABAJO	93

5.1.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	94
5.1.3. GRUPOS DE COORDINACIÓN Y TAREAS DE RESPUESTA	96
5.2. CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN.....	96
5.3. ANÁLISIS OPERACIONAL.....	97
5.4. LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA	97
5.5. COMUNICACIONES	98
5.6. OPERACIONES DE RESPUESTA	98
VI. PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	100
VII. ACRÓNIMOS	103
VIII. ANEXOS.....	105
8.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS.....	105
8.2. RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Población según Zona, Censo - 2007	13
Tabla N° 02: Población y Densidad Poblacional 2011	13
Tabla N° 03: Población por sexo del distrito de Independencia	14
Tabla N° 04: Población por sexo y rango de edades, 2007 - 2011	14
Tabla N° 05: Superficie total, agropecuaria, no agropecuaria y agrícola.....	15
Tabla N° 06: Independencia - Distribución de la Población Pecuaria.....	16
Tabla N° 07: Instituciones Educativas (Área Urbana y Rural).....	17
Tabla N° 08: Establecimientos de Salud (Área Urbana y Rural)	22
Tabla N° 09: Tipo de Vivienda	24
Tabla N° 10: Condición de Vivienda	24
Tabla N° 11: Material de Construcción en Paredes	25
Tabla N° 12: Material de Construcción en Techos	25
Tabla N° 13: Material de construcción en pisos	26
Tabla N° 14: Tipos de Clima	27
Tabla N° 15: Listado de Redes Viales Nacionales	30
Tabla N° 16: Listado de Redes Viales Vecinales	30
Tabla N° 17: Viviendas con abastecimiento de agua	33
Tabla N° 18: Red de abastecimiento de agua	33

Tabla N° 19: Viviendas con Viviendas con servicios higiénicos	34
Tabla N° 20: Red de desagüe en viviendas	34
Tabla N° 21: Alumbrado eléctrico	36
Tabla N° 22: Peligros Identificados por Centro Poblado	37
Tabla N° 23: Barrios urbanos del distrito de Independencia	39
Tabla N° 24: Niveles de Peligro ante aluvión	51
Tabla N° 25: Niveles de Vulnerabilidad ante aluvión.....	52
Tabla N° 26: Niveles de Riesgo ante aluvión.....	54
Tabla N° 27: Niveles de Peligrosidad ante Movimientos de Masa	58
Tabla N° 28: Niveles de Susceptibilidad por Movimientos en Masa.....	60
Tabla N° 29: Registro de emergencias por Movimientos en Masa	61
Tabla N° 30: Sectores Críticos afectados por los Movimientos en Masa	61
Tabla N° 31: Elementos expuestos del distrito de independencia.....	63
Tabla N° 32: Análisis de riesgo ante movimientos en masa.....	66
Tabla N° 33: Susceptibilidad a heladas: Matriz de ponderación de indicadores ...	67
Tabla N° 34: Matriz de ponderación para el análisis de exposición	69
Tabla N° 35: Matriz para el cálculo del valor de riesgo	70
Tabla N° 36: Inventario de zonas con mayor área dañados por los incendios	71
Tabla N° 37: Niveles de Peligro ante incendios forestales	72
Tabla N° 38: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales	73
Tabla N° 39: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales	74
Tabla N° 40: Tabla de valores según la densidad de incendios registrados	78
Tabla N° 41: Tabla de elementos expuestos por incendios urbanos	79
Tabla N° 42: Dimensión social por incendios urbanos	80
Tabla N° 43: Dimensión social por incendios urbanos	81
Tabla N° 44: Estratificación de la vulnerabilidad según el ITSE.....	82
Tabla N° 45: Estratificación de la vulnerabilidad según las zonas críticas	87
Tabla N° 46: Estratificación de la vulnerabilidad según la venta informal de GLP .	88
Tabla N° 47: Estratificación de los niveles de riesgo	89

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa de Ubicación.....	12
Mapa N° 02: Mapa de Peligro ante Aluvión	51
Mapa N° 03: Mapa de Vulnerabilidad ante aluvión	53
Mapa N° 04: Mapa de Riesgo ante aluvión	55
Mapa N° 05: Mapa de Peligrosidad ante Movimientos de Masa.....	57
Mapa N° 06: Mapa de Vulnerabilidad ante Movimientos de Masa.....	59
Mapa N° 07: Mapa de Riesgo ante Movimientos de Masa	64
Mapa N° 08: Mapa de Susceptibilidad ante Bajas Temperaturas	68
Mapa N° 09: Mapa de Exposición ante Bajas Temperaturas	69
Mapa N° 10: Mapa de Riesgo ante Bajas Temperaturas	70
Mapa N° 11: Mapa de Peligro ante Incendios Forestales	73
Mapa N° 12: Mapa de Riesgo ante Incendios Forestales.....	74
Mapa N° 13: Mapa de Registro Histórico de Incendios Urbanos	76
Mapa N° 14: Mapa de Registro Histórico de Incendios en el Distrito.....	77
Mapa N° 15: Mapa del nivel de riesgo por incendios urbanos	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Material predominante en paredes.....	25
Gráfico N° 02: Material predominante en techos.	26
Gráfico N° 03: Material predominante en pisos	27
Gráfico N° 04: Anomalías de Temperatura Mínima.....	28
Gráfico N° 05: Servicio de Abastecimiento de Agua	34
Gráfico N° 06: Servicio de Desagüe en viviendas	35
Gráfico N° 07: Disposición de alumbrado eléctrico.....	36

INTRODUCCIÓN

El “Plan de Operaciones de emergencia del Distrito de Independencia 2023-2026” se construye con un enfoque integral del componente reactivo que toma en cuenta los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. En su elaboración, se ha considerado los Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno en el marco de la Resolución Ministerial N°136-2020-PCM.

Asimismo, en cumplimiento de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento Decreto Supremo N° 048 - 2011 - PCM, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD - constituido mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2023-MDI, deciden formular y aprobar el Plan de Operaciones de Emergencia del distrito de Independencia 2023-2024.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales a nivel del distrito.

El distrito de Independencia en la provincia de Huaraz, registra peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por acción humana, en el cual se observa un proceso de aumento de vulnerabilidad condicionado a múltiples factores, como población e infraestructura expuesta debido actividades de ocupación del territorio insostenibles y fragilidad de carácter socioeconómico, configurándose así escenarios de riesgo de desastres; asimismo alberga una importante cantidad de bienes culturales muebles e inmuebles así como zonas monumentales y patrimonio del mundo reconocidas por la UNESCO.

Por ello se constituyó mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 341-2018-MDI, el equipo técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación de la GRD, siendo los procesos de respuesta y rehabilitación relacionados al POE.

La Secretaria Técnica del GT-GRD, a cargo de la Gerencia de Programación y Presupuesto, encarga de acuerdo con las competencias pertinentes, a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, a interactuar con el equipo técnico de la MDI y con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI con el fin de formular, adecuar y actualizar el POE propuesto.

La Estructura del presente Plan de Operaciones de Emergencia, la conforman VIII numerales:

- a) Información general: que detalla la ubicación de la jurisdicción del distrito de Independencia y la información marco del Plan de operaciones de emergencia.
- b) Base legal: se ha considerado el Marco legal Nacional y Local.
- c) Estadísticas de daños de los principales peligros a nivel regional y local, descripción del escenario de riesgo.
- d) Objetivos: el Plan tiene como finalidad constituirse como un instrumento de planificación del componente reactivo, considera como Objetivo General Establecer acciones destinadas a responder de manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastre, originado por todo tipo de peligro dentro de la jurisdicción de Independencia, favoreciendo la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente en el territorio.
- e) Estructura organizativa para la atención de las emergencias: Para la organización el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la MML realizará las acciones de coordinación que correspondan de acuerdo con las fases de atención de la emergencia y la plataforma de defensa civil conforme a los protocolos establecidos.

- f) Patrimonio Cultural: En este punto se detalla los criterios de priorización y tratamiento de los bienes patrimoniales durante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- g) Protocolos de respuesta: El presidente del GTGRD lidera la coordinación intersectorial e intergubernamental en el ámbito territorial del distrito de Independencia, en el marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre de Gran Magnitud. En esta sección se elabora el impacto y activación e intervención inicial, las acciones de respuesta y por último las coordinaciones de las acciones de alerta y la movilización para la respuesta.
- h) Acrónimos y siglas.
- i) Anexos.

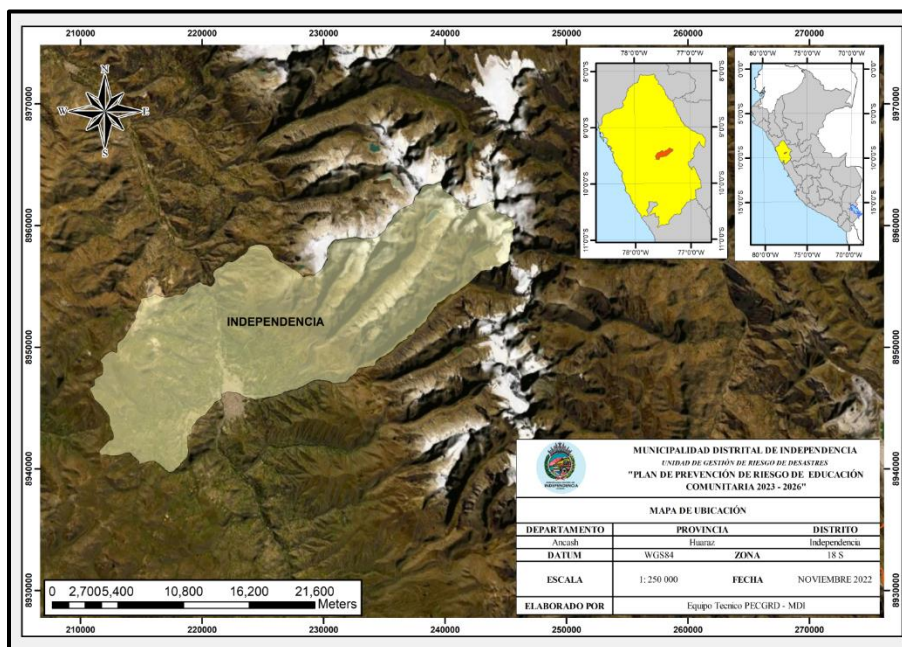
I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. UBICACIÓN

El Distrito de Independencia se encuentra ubicado a una altitud de 3,023 m.s.n.m. en la parte Norte de la Provincia de Huaraz, Región Ancash, en el hermoso Callejón de Huaylas. Geográficamente se ubica entre los 77°17'49" de Longitud Oeste y los 09°21'31" de Latitud Sur del Meridiano de Greenwich. Hidrográficamente, el distrito de Independencia se sitúa en la cuenca media del Río Santa, subcuenca del Río Quillcay, margen derecho. El distrito de Independencia tiene una superficie de 479 726 000 m². El distrito de Independencia limita:

- Al Norte: Con el distrito de Jangas, el distrito de Taricá y la provincia de Carhuaz.
- Al Este: Con la provincia de Huari.
- Al Sur: Con el distrito de Huaraz.
- Al Oeste: Con el distrito de Pira.

Mapa N° 01: Mapa de Ubicación



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

Según el IX de población y VI de vivienda de INEI (2007), Áncash alcanzó una población de 1 063 459 habitantes, representa el 4% de la población nacional, la región contó con una población urbana de 682 950 (64.2%), el predominio de la zona urbana se observa también en Huaraz y en el distrito de Independencia. En el cuadro se observa que la población de Independencia es predominante urbana (80.4%), porcentaje mayor que el observado en Áncash y Huaraz. La población rural en este distrito ascendió a 12 299 (19.6%) del total.

Tabla N° 01: Población según Zona, Censo - 2007

Área geográfica	Población Censo 2007				
	Total, Urbano		Total, Rural		Total
Perú	20 810 288	75.9%	6 601 869	24.1%	27 412 157
Áncash	682 954	64.2%	380 505	35.8%	1 063 459
Huaraz	109 376	74.2%	38 087	25.8%	147 463
Independencia	50 554	80.4%	12 299	18.6%	62 853

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007). **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

En el 2011, la población de Independencia representó el 43.3% de la población de la provincia de Huaraz, a pesar de ocupar solamente el 13.8% de su superficie territorial, como se observa en el cuadro siguiente, dicha concentración de personas se debe a un alto índice de densidad poblacional (201.2 Hab/Km²) mayor al registro de Huaraz y Áncash.

Tabla N° 02: Población y Densidad Poblacional 2011

Área geográfica	Superficie Territorial (Km ²)	Población 2011	Densidad Poblacional (Hab./Km ²)
Perú	1 285 216	29 797 694	23.2
Áncash	35 877	1 122 792	31.3
Huaraz	2 493	159 125	63.8

Independencia	343	69 015	201.2
---------------	-----	--------	-------

Fuente: INEI, Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, departamento, provincia y distrito 2000-2015. **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

En el 2007 el distrito de Independencia fue el más poblado, como se observa en el cuadro, con una población de los cuales el 51% eran mujeres (32 360 hab.) y el 49% hombres (30 493 hab.), para el 2011 la estructura porcentual por género no varió.

Tabla N° 03: Población por sexo del distrito de Independencia

DISTRITO	POBLACIÓN					
	2007		Total	2011		Total
Independencia	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
	30 493	32 360	62 853	33 799	35 216	69 015

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007) y estimaciones y proyecciones de población por sexo. **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

La dinámica poblacional por rango de edades puede verse en el cuadro, dentro del grupo de menores de 17 años, de 6 a 11 años es el grupo más numeroso, existe una estrecha diferencia entre mujeres y hombres para el rango de edad de 17 años a más.

Tabla N° 04: Independencia - Población por sexo y rango de edades, 2007 - 2011

EDAD	POBALCIÓN					
	Censo 2007			Estimación 2011		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 2 años	1 821	1 651	3 472	2 095	1 787	3 884
3 a 5 años	1 786	1 753	3 539	2 179	1 931	4 110
6 a 11 años	3 798	3 701	7 499	3 993	3 920	7 913
12 a 16 años	3 188	3 114	6 302	3 256	3 091	6 347
17 a más	19 900	22 141	42 041	22 276	24 487	46 763

Total	30 360	32 360	62 853	33 799	35 216	69 015
-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007). **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

1.3. PRODUCCIÓN

En el distrito de Independencia se desarrollan actividades agrícolas entre productos transitorios y permanentes. Según la Encuesta Nacional de Producción y Ventas, en el siguiente cuadro se muestra en detalle la superficie total y su destino productivo.

Tabla N° 05: Independencia - Superficie total, agropecuaria, no agropecuaria y agrícola.

Total (Ha)	Agropecuaria (Ha)	No Agropecuaria (Ha)	Superficie Agrícola (Ha)
34 638,07	12 153,79	22 484,28	4 292,39

Fuente: Encuesta Nacional de Producción y Ventas - ENAPROVE.

Analizando las áreas cosechadas de los cultivos en el distrito de Independencia en orden de importancia se encuentra la cebada, el trigo, la papa, el maíz y la alfalfa que en los últimos años se ha incrementado considerablemente en área.

En cuanto a la producción pecuaria, según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2019, las especies que se crían periódicamente en el distrito de Independencia son el ganado ovino y el ganado vacuno los cuales son en su mayoría de raza criolla que representan el 21.57% y 19.35% del total de la población de la Provincia de Huaraz respectivamente, y en menor proporción los ganados porcino, caprino y aves de corral, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla N° 06: Independencia - Distribución de la Población Pecuaria.

Distritos	Vacuno (Cabezas)		Ovino (Cabezas)		Porcino (Cabezas)		Pollo (Miles)	Caprino (Cabezas)
	Criollo	De raza	Criollo	De raza	Criollo	De raza	Engorde	Población
Independencia	527	130	1467	157	415	72	383	978
Provincia de Huaraz	2717	751	6539	339	1687	113	1033	1418

Fuente: CENAGRO 2019.

A través del PROCOMPITE, como una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas; la Municipalidad de Independencia ha impulsado la producción de la Miel de Abeja y derivados, productos textiles, productos alternativos, productos maderables, gastronómicos, de desarrollo turísticos y agropecuario.

Ancestralmente y por tradición al distrito de Independencia se lo conoce como el Distrito Celeste, por la riqueza de natural de sus nevados (Ocshapalca, Ranrampalca, Vallunarajo, Pallcaraju, Palcacocha, Tullparaju, Nevado Chincei), lagunas (Churuc, Aguac, Tullpacocha, Cuchillacocha, Mullaca y baños termales de Monterrey), centros arqueológicos (Willkauain, Paria Willkauain y Huallac, mirador de Cercajinca, Llupa) y Parque Nacional del Huascarán.

En relación a los recursos minerales, se tiene dos unidades mineras Toribio de Jecanca de la empresa Minero Santo Toribio, que colinda con la empresa minera Barrick. El distrito es área de influencia directa de la empresa Barrick.

La agricultura de autoconsumo, se basa en cultivos transitorios, como: papa, trigo, maíz, frijol es decir de corto plazo. La ganadería, a la par que la agricultura, es de tipo tradicional, predomina el ganado ovino, lechero. No cuentan con sistema de estandarización, acreditación de los productos, acceso a capital; por lo que, buscan cultivos de bajo costo y tradicionales; en estas actividades predomina la economía de tipo informal.

1.4. EDUCACIÓN

Dentro del distrito de Independencia del total de instituciones educativas susceptibles a heladas, el 38.51% se encuentran en una susceptibilidad media, 34.48% en una susceptibilidad muy baja, 16.67% a una susceptibilidad baja, 6.90% a una susceptibilidad alta y el 3.45% restante a una susceptibilidad muy alta.

El Distrito de Independencia cuenta con 246 Instituciones Educativas actualizadas al 2023 según el Ministerio de Educación.

Tabla N° 07: Instituciones Educativas (Área Urbana y Rural)

NOMBRE DE SS.EE.	CENTRO POBLADO	LATITUD	LONGITUD
86089	ACLLA	-9.462207	-77.530834
APALLIMAY	ACLLA	-9.462070	-77.530820
270	ACOPAMPA	-9.535456	-77.567587
356 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	ACOVICHAY	-9.502821	-77.527342
VIRGEN DE LA PUERTA	ACOVICHAY	-9.508110	-77.528230
86030 NIÑO JESUS DE PRAGA	ATIPAYAN	-9.535779	-77.561770
683	BUENA VISTA	-9.521810	-77.542990
LAS HORMIGUITAS	CACHIPAMPA	-9.503330	-77.495770
86096 JOSE ANTONIO ENCINAS	CANSHAN	-9.558557	-77.566474
86096 JOSE ANTONIO ENCINAS	CANSHAN	-9.558557	-77.566474
86093 JOSE PARDO Y BARREDA	CANTU	-9.517560	-77.497843
ESTRELLITAS DE MARIA	CAPULIPAMPA	-9.516275	-77.490601
86948	CARIANPAMPA	-9.447354	-77.542636
LOS JASMINES	CARIANPAMPA	-9.447257	-77.542612
86849	CASHACANCHA	-9.531506	-77.573858
SAN ISIDRO DE CAURURO	CAURURO	-9.489403	-77.524048
123	CENTENARIO	-9.518850	-77.531910
331	CENTENARIO	-9.517540	-77.534780
86017 SABIO ANTONIO RAIMONDI	CENTENARIO	-9.521820	-77.529080
86021 SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS	CENTENARIO	-9.519680	-77.533200
ALBERT EINSTEIN	CENTENARIO	-9.518020	-77.531240
ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	CENTENARIO	-9.522670	-77.524110
BRIAN WEISS	CENTENARIO	-9.520440	-77.526250
BURBUJAS DE AMOR	CENTENARIO	-9.516460	-77.529450

COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	CENTENARIO	-9.516673	-77.531481
CRISTO REY HUARAZ	CENTENARIO	-9.517250	-77.527470
CRISTO REY HUARAZ	CENTENARIO	-9.517250	-77.527470
GOLEMAN HIGH SCHOOL	CENTENARIO	-9.520780	-77.527210
GOTITAS DE ROCIO	CENTENARIO	-9.515810	-77.531340
GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	CENTENARIO	-9.514930	-77.530520
HAPPY CHILDREN	CENTENARIO	-9.515240	-77.528930
HELLEN KELLER	CENTENARIO	-9.519470	-77.530690
HONORES	CENTENARIO	-9.522020	-77.525680
INTEGRAL	CENTENARIO	-9.519478	-77.532182
JUAN KEPLER	CENTENARIO	-9.522990	-77.525810
LOS ANDES RVS.	CENTENARIO	-9.515750	-77.529200
LOS PEQUEÑOS GENIOS	CENTENARIO	-9.519630	-77.527500
LOS TALENTITOS	CENTENARIO	-9.519670	-77.527330
MI ANGELITO DE LA GUARDA	CENTENARIO	-9.521430	-77.531830
MIS PRIMEROS PASOS HUARAZ	CENTENARIO	-9.518060	-77.532040
NEW COLLEGE CIENCIA E INNOVACION	CENTENARIO	-9.517980	-77.528480
PERUANO AMERICANO	CENTENARIO	-9.515290	-77.531950
PERUANO CANADIENSE	CENTENARIO	-9.523460	-77.517390
PERUANO FRANCES	CENTENARIO	-9.519680	-77.528950
PIKITIN	CENTENARIO	-9.529975	-77.528863
SAN EFRAIN	CENTENARIO	-9.522952	-77.534903
SAN JOSE MARELLO	CENTENARIO	-9.516990	-77.530860
SAN MARTIN DE PORRES	CENTENARIO	-9.520460	-77.526590
SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA FE	CENTENARIO	-9.523250	-77.534266
SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	CENTENARIO	-9.520970	-77.522220
SEÑOR DE LA SOLEDAD	CENTENARIO	-9.515760	-77.528540
SKINNER	CENTENARIO	-9.521180	-77.526550
86098 JOSE MARIA ARGUEDAS	CHAVIN	-9.432260	-77.536236
LOMAS DE BAYUNA	CHAVIN	-9.429292	-77.530249
418	CHEQUIO	-9.491524	-77.533278
86085	CHEQUIO	-9.491524	-77.533278
MI PEQUEÑOS ANGELITO	CHEQUIO	-9.491610	-77.533300
86086	CHICNEY	-9.460761	-77.545688
JUGANDO APRENDO	CHICNEY	-9.461111	-77.545573
PEDRO TAHUA AMBROCIO	CHICNEY	-9.460538	-77.545920
86892	CHINCAY	-9.538344	-77.580279
CIELITO AZUL	CHINCAY	-9.518656	-77.587826
362	CHONTAYOC	-9.455555	-77.548895

86090	CHONTAYOC	-9.455555	-77.548895
NIDITO DE AMOR	CHUA	-9.518264	-77.541670
SANTA MARIA DE ASUNCION	CHUA	-9.522760	-77.541990
86083	CHURAP	-9.451761	-77.530977
SAN MARTIN DE PORRAS	CHURAP	-9.451680	-77.530920
86095	COCHAC	-9.524827	-77.542671
LALITO	COCHAC	-9.525159	-77.538004
CUNITA DEL NIÑO JESUS	COCHAPAMPA	-9.512016	-77.539626
NIÑO JESUS DE PRAGA	COLLANA	-9.471120	-77.543400
SOL DE AMANECER	CULCU RURI	-9.543832	-77.578642
86039 VICTOR ZUÑIGA TOLEDO	CURHUAS	-9.499113	-77.526444
YACU CUYAQ	CURHUAS	-9.498980	-77.526220
EL MILAGRITO	EL MILAGRO	-9.528770	-77.549390
685	ESLABON	-9.538191	-77.554716
LAS RETAMITAS	HIGOS RURI	-9.520830	-77.536891
MI ANGEL DE LA GUARDA	HUACRAJIRKA	-9.511090	-77.518210
NIDITO DE APRENDIZAJE	HUALON	-9.543510	-77.574991
349	HUANCHAC	-9.507653	-77.511650
86029 ROSA MARIA RAMIREZ ARIAS	HUANCHAC	-9.508269	-77.512194
EL PINAR	HUANCHAC	-9.513839	-77.510155
MI CASITA DE JUEGOS	HUANCHAC	-9.508291	-77.512273
86760	HUAUYAHUILLCA	-9.547523	-77.593970
86088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	INDEPENDENCIA	-9.504641	-77.534891
LAS AMERICAS SCHOOL	INDEPENDENCIA	-9.516540	-77.533174
NOBEL INGENIEROS	INDEPENDENCIA	-9.516673	-77.531481
SANTO TOMAS DE AQUINO	INDEPENDENCIA	-9.519900	-77.528510
SEÑOR DE CHAUCAYAN	INDEPENDENCIA	-9.516673	-77.531481
86788	JINUA	-9.498185	-77.512752
GENIECITOS DE SAN JOSE	JINUA	-9.498250	-77.512550
JUAN PABLO II	LIRIO RURI	-9.499430	-77.519470
NIÑOS DEL FUTURO	LIRIO RURI	-9.501434	-77.519413
SAGRADO CORAZON DE JESUS	LLACTASH	-9.481540	-77.532860
SEMILLITA DE UN MUNDO MEJOR	LLACTASH	-9.481741	-77.532803
332	LLUPA	-9.516240	-77.478771
86077	LLUPA	-9.514381	-77.471047
ANGELITOS DEL SABER	LLUPA	-9.516301	-77.477496
LAS ABEJITAS	LOS OLIVOS	-9.523970	-77.539660
86032 SAN AGUSTIN	MARCAC	-9.485361	-77.541222
VIRGEN DEL ROSARIO	MARCAC	-9.486090	-77.541950
268	MARIAN	-9.513940	-77.504026
86034 SAN MARTIN DE PORRES	MARIAN	-9.513374	-77.503626

LOS GIRASOLES	MARIAN	-9.512894	-77.500616
SOL DE PRIMAVERA	MARIAN	-9.513841	-77.501150
86778	MATCOR	-9.471853	-77.519458
LOS ANGELITOS	MATCOR	-9.474020	-77.518080
86080	MITUCRO	-9.533216	-77.548789
LAS PALOMITAS	MITUCRU	-9.533190	-77.548650
283	MONTERREY	-9.474899	-77.537718
86031 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	MONTERREY	-9.475549	-77.537877
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	MONTERREY	-9.474403	-77.538291
SAN JOSE OBRERO	MONTERREY	-9.474899	-77.537718
86002 JORGE BASADRE GROHMAN	NICRUPAMPA	-9.520850	-77.525940
CHAVIN SCHOOL	NICRUPAMPA	-9.522074	-77.525182
CISEA NICRUPAMPA	NICRUPAMPA	-9.520557	-77.523379
CORONEL LEONCIO PRADO	NICRUPAMPA	-9.523040	-77.521400
LA CASITA DE MI INFANCIA	NICRUPAMPA	-9.522780	-77.525980
MARIA AUXILIADORA	NICRUPAMPA	-9.523310	-77.522700
MASTER SCHOOL	NICRUPAMPA	-9.521210	-77.521860
MI DULCE JESUS	NUEVA ESPERANZA	-9.535839	-77.593190
TESORITOS DE MARIA	NUEVA ESPERANZA	-9.534040	-77.595170
SEMILLAS DE VIDA	NUEVA FLORIDA	-9.525190	-77.508710
LOS ANGELITOS	NUEVO PARAISO	-9.526400	-77.541200
86097	PACCHA	-9.516927	-77.556640
86036 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	PALMIRA	-9.501880	-77.536820
CISEA PALMIRA	PALMIRA	-9.506860	-77.534400
EL PRINCIPIITO	PALMIRA	-9.499830	-77.536120
361	PARIA	-9.490370	-77.517490
86035 SAN CRISTOBAL	PARIA	-9.489750	-77.517600
TALENTITOS	PARIA	-9.494218	-77.518187
SAN ESTEBAN	PATAY	-9.522990	-77.534860
86091 MANUEL GONZALES PRADA	PICUT / PICUP	-9.511877	-77.536720
24 DE JUNIO	PIRURUYOC	-9.564415	-77.581858
86033	PONGOR	-9.513506	-77.552398
MI DULCE JARDIN	PONGOR	-9.506100	-77.552380
VIRGEN DEL CARMEN	PONGOR	-9.513340	-77.551610
LLULLU ATSKI	PUMPAC	-9.503508	-77.502204
86094	QUENUAYOC	-9.523829	-77.555764
LUCERITOS DEL AMANECER	QUENUAYOC	-9.523105	-77.556565
MI MUNDO FELIZ	QUINUACocha	-9.516440	-77.529290
86084	RIVAS	-9.512841	-77.489395
CONSTRUCTORES DE LA PAZ	RIVAS	-9.513148	-77.489517

TRES OSITOS	RIVAS	-9.512429	-77.489077
SAN MIGUELITO	SAN MIGUEL	-9.460126	-77.542915
86943	SAN MIGUEL DE RECRESH	-9.479547	-77.515152
ESTRELLITAS LUMINOSAS	SAN NICOLAS DE PACCHA	-9.516672	-77.545023
684	SANTA CASA	-9.483280	-77.541471
86082	SECSEPAMPA	-9.459988	-77.536958
SEÑOR DE MAYO	SECSEPAMPA	-9.462354	-77.535630
282 SAN JUAN BAUTISTA	SHANCAYAN	-9.514120	-77.526150
87003-1 JESUS NAZARENO	SHANCAYAN	-9.511470	-77.525810
86761	SHECTA	-9.494715	-77.573924
MARIA AUXILIADORA	SHECTA	-9.494850	-77.573820
300	UNCHUS	-9.520576	-77.491723
86013 VIRGEN DEL CARMEN	UNCHUS	-9.523255	-77.498333
348	UQUIA	-9.491950	-77.502866
86038 VIVIANO PAREDES MACEDO	UQUIA	-9.490984	-77.503432
NIÑO DIVINO	URPAY	-9.532612	-77.557324
389 NIÑOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	VICHAY	-9.495220	-77.540030
86040 SUIZA PERUANA	VICHAY	-9.497430	-77.536500
FRANKLIN ROOSEVELT	VICHAY	-9.494324	-77.537085
GENERACION DEL FUTURO	VILCACARAN	-9.524454	-77.554759
GOTITAS DE AMOR	WILCAHUAIN	-9.483699	-77.511297
IRON MOUNTAIN COLLEGE	WILCAHUAIN	-9.483949	-77.510909
LOS CAPULLITOS	WILCAHUAIN	-9.485032	-77.510465
86889	YARUSH	-9.505927	-77.475326
NUEVO AMANECER	YARUSH	-9.505880	-77.475220

Fuente: ESCALE- 2023.

1.5. SALUD

Los establecimientos de salud que se encuentran dentro del Distrito de Independencia, pertenecen a la Red Huaylas Sur. Trece (13) establecimientos están registrados con categoría I-1, mientras que, cinco (05) establecimientos se encuentran registrados bajo la categoría I-2, seguidamente, nueve (09) establecimientos se encuentran clasificados con la categoría I-3. Finalmente tres (03) establecimientos de salud están categorizados con el nivel I-4. Todos ellos pertenecen al primer nivel de salud. Asimismo, el distrito cuenta con un (01) establecimiento de salud de segundo nivel (II-1).

Tabla N° 08: Establecimientos de Salud (Área Urbana y Rural)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RED	CATEGORIA	LATITUD	LONGITUD
PUESTO DE SALUD MARCAC	Huaylas Sur	I-1	-9.483906	-77.539745
PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE CANSHAN	Huaylas Sur	I-1	-9.551784	-77.568410
PUESTO DE SALUD CHAVIN	Huaylas Sur	I-1	-9.433616	-77.536793
PUESTO DE SALUD QUENUAYOC	Huaylas Sur	I-1	-9.525090	-77.554383
PUESTO DE SALUD HUANJA	Huaylas Sur	I-1	-9.437858	-77.557600
PUESTO DE SALUD UNCHUS	Huaylas Sur	I-1	-9.522936	-77.498265
CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTO MUNDO	No Pertenece A Ninguna Red	I-1	-9.518600	-77.531480
PUESTO DE SALUD ATIPAYAN	Huaylas Sur	I-1	-9.536633	-77.564047
PUESTO DE SALUD PARIÁ	Huaylas Sur	I-1	-9.489942	-77.517120
PUESTO DE SALUD CURHUAZ	Huaylas Sur	I-1	-9.496362	-77.523474
PUESTO DE SALUD CHONTAYOC	Huaylas Sur	I-1	-9.457050	-77.547697
PUESTO DE SALUD HUAYAWILLCA	Huaylas Sur	I-1	-9.547051	-77.593294
PUESTO DE SALUD SHECTA	Huaylas Sur	I-1	-9.493829	-77.573555
ENFERMERIA DEL BIM N° 06 CAP. "JUAN HOYLE PALACIOS" - HUARAZ		I-2	-9.513997	-77.534223
PUESTO DE SALUD MARIAN	Huaylas Sur	I-2	-9.513511	-77.503576
PUESTO DE SALUD HUANCHAC	Huaylas Sur	I-2	-9.507858	-77.513913
CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO ECOGRAFICO Dr. ESCALANTE EIRL	No Pertenece A Ninguna Red	I-2	-9.526115	-77.528779
PUESTO DE SALUD LLUPA	Huaylas Sur	I-2	-9.518270	-77.478586
CENTRO DE SALUD NICRUPAMPA	Huaylas Sur	I-3	-9.520740	-77.524032
CENTRO ODONTOLOGICO JADE Y GAEL		I-3	-9.519626	-77.529177
NUEVO HORIZONTE	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.519280	-77.529130
CENTRO MEDICO MI SALUD		I-3	-9.526115	-77.528779
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "ALLY WARAQ"	Huaylas Sur	I-3	-9.496709	-77.538073
CENTRO DE SALUD MONTERREY	Huaylas Sur	I-3	-9.474538	-77.538406
GOLDENT HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.522580	-77.530760
FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.500478	-77.536237
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LLAPANTSIPPAQ	Huaylas Sur	I-3	-9.514171	-77.504635
SURGERY CENTER EIRL	No Pertenece A Ninguna Red	I-4	-9.517581	-77.528819
CLINICA VERA	No Pertenece A Ninguna Red	I-4	-9.512971	-77.531081
CENTRO DE SALUD PALMIRA	Huaylas Sur	I-4	-9.507116	-77.534222
CLINICA SAN PABLO SEDE HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	II-1	-9.517910	-77.530942

HOSPITAL II HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.493200	-77.537670
GLOBAL DENT	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.522579	-77.530783
LABORATORIO MEDICO SANTA ROSA SAC.	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.508100	-77.504610
COMPLEJO MEDICO SANTIAGO APOSTOL	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.516398	-77.526878
NEFRO CENTRO SAN PEDRO		Sin Categoría	-9.492530	-77.536050
SAMU ANCASH	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.495827	-77.540081
BIOCELLS DX E.I.R.L.	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.495490	-77.540130
CENTRO ODONTOLOGICO LIVIADENT	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría		
CONSULTORIO ODONTOLOGICO	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría		

Fuente: RENIPRESS 2023.

1.6. INFRAESTRUCTURA

Dentro del distrito de Independencia, las viviendas expuestas al peligro por heladas son de 25147, las cuales se dividen en el ámbito urbano (aprox. 77.11%) y rural (aprox. 13.19%). Entre las viviendas ubicadas dentro del ámbito urbano susceptibles ante heladas del total el 29.08% se encuentra expuesto a una susceptibilidad baja, el 20.73% a susceptibilidad muy baja, 14.67% a susceptibilidad media y el 12.63% restante a susceptibilidad alta.

Del total de viviendas ubicadas en el distrito de independencia en la zona rural, el 6.64% se encuentra expuesto a una susceptibilidad media, el 2.95% a susceptibilidad baja, 2.58% a susceptibilidad alta, 0.61% a susceptibilidad muy alta y el 0.41% restante a susceptibilidad alta.

El distrito de Independencia cuenta con 2 áreas principales dentro de su jurisdicción, de los cuales el 79% de viviendas y habitantes están ubicados en áreas urbanas, mientras que un 21% se encuentra ubicado en el área rural. El tipo de vivienda que predomina en el distrito son las casas independientes. Asimismo, en la condición de ocupación de la vivienda se puede constatar que las viviendas ocupadas con personas presentes son las que predominan en las tablas que se muestran a continuación:

Tabla N° 09: Tipo de Vivienda

Tipo de vivienda	Área		
	Urbano	Rural	Total
Casa Independiente	18 359	5 376	23 735
Departamento en edificio	747	-	747
Vivienda en quinta	266	-	266
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	317	-	317
Choza o cabaña	-	13	13
Vivienda improvisada	50	-	50
Local no destinado para habitación humana	17	2	19
Viviendas colectivas	35	-	35
Total	19 791	5 391	25 182

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Tabla N° 10: Condición de Vivienda

Condición de ocupación de la vivienda	Área		
	Urbano	Rural	Total
Ocupada, con personas presentes	16 317	3 320	19 637
Ocupada, con personas ausentes	1 451	296	1 747
Ocupada, de uso ocasional	538	907	1 445
Desocupada, en alquiler o venta	93	9	102
Desocupada, en construcción o reparación	362	145	507
Desocupada, abandonada o cerrada	952	661	1 613
Desocupada, otra causa	43	53	96
Total	19 756	5 391	25 147

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

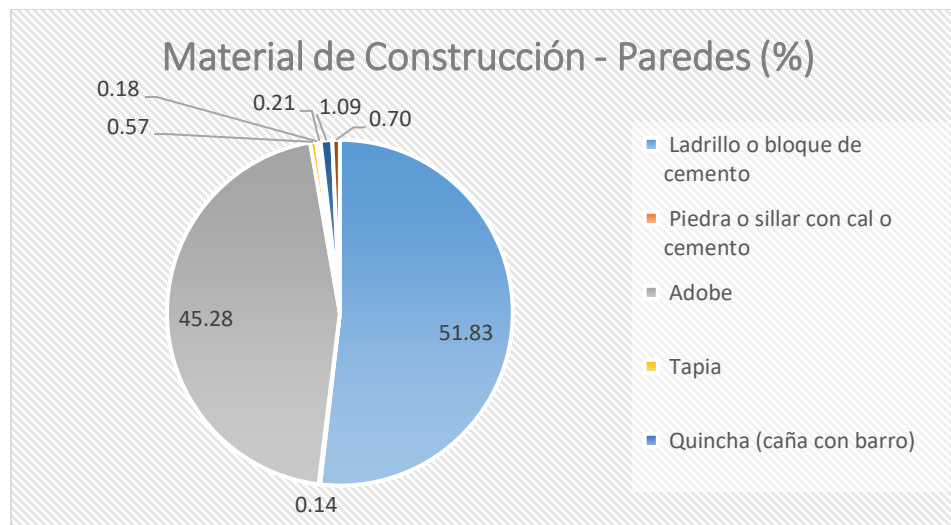
En cuanto al material de construcción de las viviendas, podemos aseverar que el material que predomina en las paredes es de ladrillo en un 51.83%, en tanto, el material predominante en el techo, con un 46.96% viene a ser de material de concreto armado. Finalmente, el material predominante en el piso, con un 49.8% es el de cemento.

Tabla N° 11: Material de Construcción en Paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Área			%
	Urbana	Rural	Total	
Ladrillo o bloque de cemento	9 858	319	10 177	51.83
Piedra o sillar con cal o cemento	26	1	27	0.14
Adobe	5 997	2 895	8 892	45.28
Tapia	78	33	111	0.57
Quincha (caña con barro)	27	9	36	0.18
Piedra con barro	36	6	42	0.21
Madera (pona, tornillo etc.)	182	32	214	1.09
Triplay / calamina / estera	113	25	138	0.70
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Gráfico N° 01: Material predominante en paredes



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

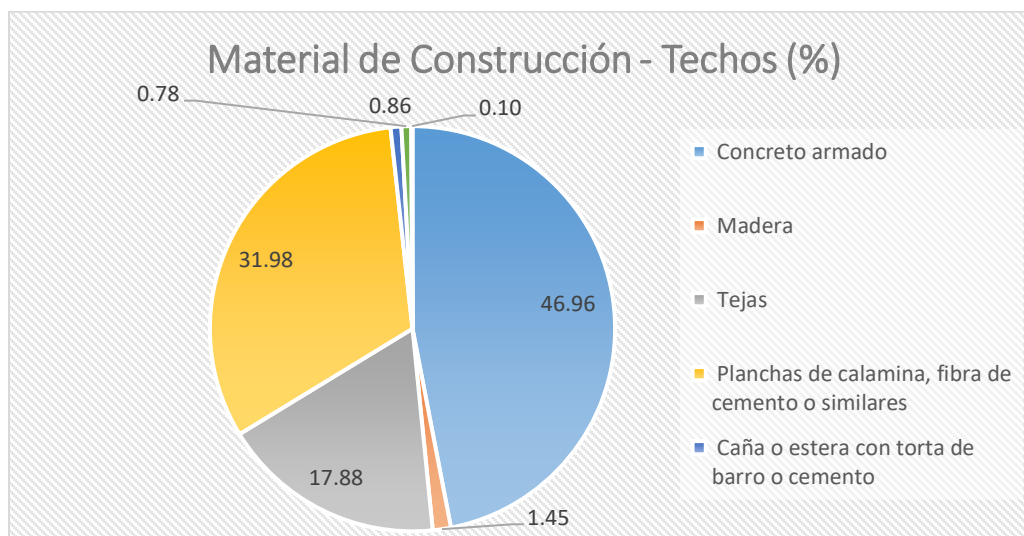
Tabla N° 12: Material de Construcción en Techos

Material de construcción predominante en los techos	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Concreto armado	8 951	270	9 221	46.96
Madera	271	13	284	1.45
Tejas	2 265	1 247	3 512	17.89

Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	4 535	1 744	6 279	31.98
Caña o estera con torta de barro o cemento	162	7	169	0.86
Triplay / estera / carrizo	126	27	153	0.78
Paja, hoja de palmera y similares	7	12	19	0.10
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico N° 02: Material predominante en techos.



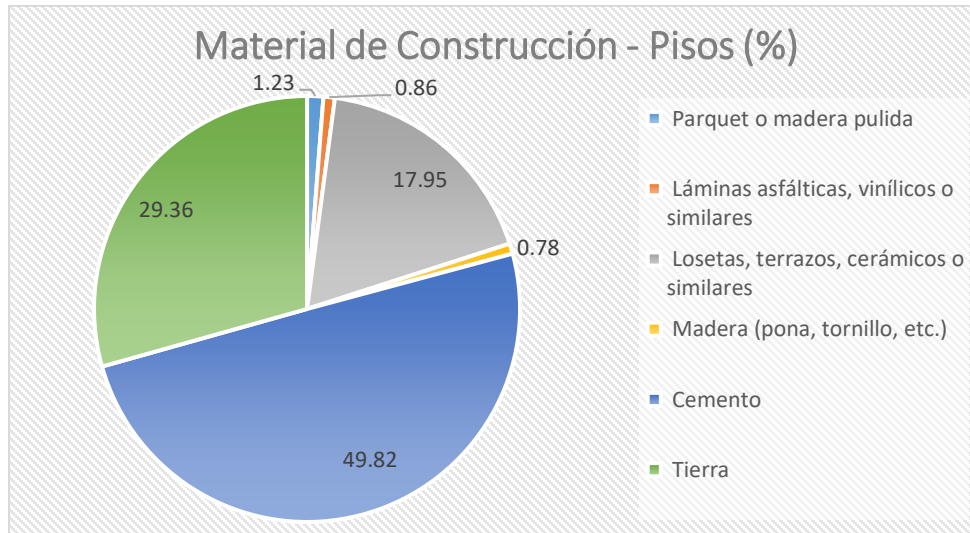
Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Tabla N° 13: Material de construcción en pisos

Material de construcción predominante en los pisos	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Parquet o madera pulida	242	-	242	1.23
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	169	-	169	0.86
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	3 498	26	3 524	17.90
Madera (pona, tornillo, etc.)	145	8	153	0.78
Cemento	9 111	673	9 784	49.80
Tierra	3 152	2 613	5 765	29.40
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico N° 03: Material predominante en pisos



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

1.7. CONDICIONES ATMOSFÉRICAS

Clima

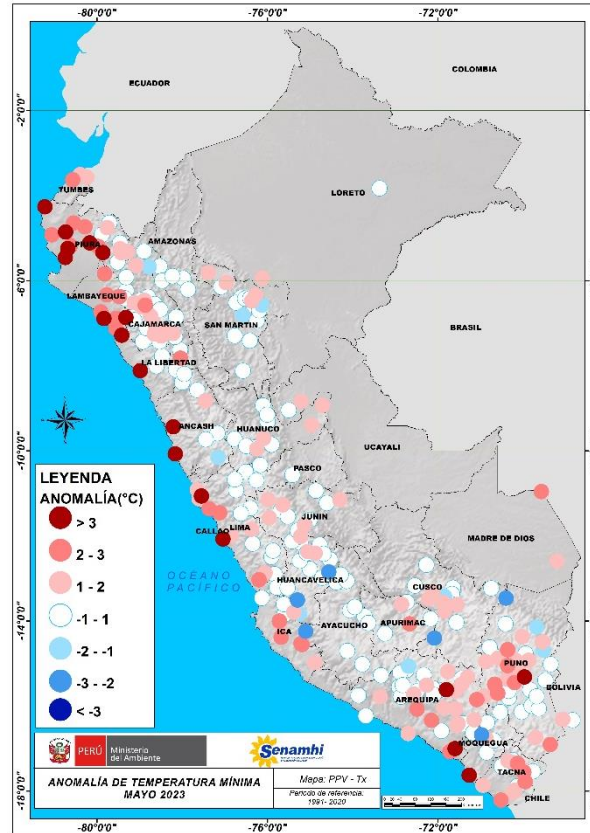
El distrito de Independencia se encuentra entre las altitudes aproximadas de 2905 msnm a 6205 msnm. El clima es frío y seco, típico de la zona sierra. Las precipitaciones pluviales comienzan generalmente en el mes de diciembre y finalizan en el mes de abril. El Distrito de Independencia con 06 tipos de clima clasificados según el método Thornthwaite que se describen a continuación:

Tabla N° 14: Tipos de Clima

SIMBOLO	TIPO DE CLIMA	AREA (KM ²)
A (r) C'	Muy Lluvioso, con humedad abundante todas las estaciones del año.	12567.47
B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	16004.55
B (o , i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	133384.41
C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	17711.78
C (o , i) B'	Semiseco con otoño e invierno secos. Templado.	3857.43
Glaciar	Hielo perenne.	1291.57

Fuente: Mapa de Clasificación Climática Nacional. SENAMHI- 2023.

Gráfico N° 04: Anomalías de Temperatura Mínima



Fuente: SENAMHI- 2023

Hidrografía

Hidrográficamente, el distrito de Independencia se sitúa en la cuenca media del Río Santa, sub cuenca del Río Quillcay, margen derecho.

Geología

Cordillera Blanca: Las formaciones geológicas identificadas gradan desde el jurásico superior al cuaternario reciente, y están constituidas por rocas sedimentarias, volcánicas, intrusivas y depósitos del cuaternario, que cubren las formaciones de Chicama, Chimú, Santa, Carhuaz, Calipuy. Asimismo, presentan los depósitos de cuaternario de batolito de la cordillera Blanca, rasgos estructurales, pliegues y fallas, como la falla regional de la cordillera

Blanca. Las estructuras geológicas en el área son muy complejas, las formaciones jurásicas y cretáceas están fuertemente plegadas y falladas.

Cordillera Negra: La litología del área se encuentra conformada por rocas del Grupo Calipuy, principalmente flujos de lava andesítica en la parte inferior y piroclásticos de composición dacítica en la parte superior suprayaciendo en discordancia angular a las Formación Carhuaz y Farrat, toda esta secuencia ha sido intruidas por un cuerpo de dacita porfírica.

1.8. CAPACIDAD TERRITORIAL

El distrito de Independencia cuenta con la siguiente infraestructura:

- Cuenta con tres (03) centros de salud y catorce (14) puestos de salud, siendo el distrito mejor implementado en cuanto a infraestructura de salud.
- Cuenta con centros de formación superior, entre las cuales están universidades, institutos públicos y privados, y centros de educación técnica productiva. A nivel universitario, cuenta con 1 universidad privada Licenciada (Universidad César Vallejo) y una universidad pública Licenciada (Universidad Santiago Antúnez de Mayolo). Se cuenta con un instituto superior pedagógico público (Pedagógico Huaraz), un Instituto Superior Tecnológico público, dos (02) tecnológicos privado (José Marelo e ITSAN) y un centro de educación técnica productiva (CETPRO Teófilo Méndez Ramos).
- Cuenta con dos (02) mercados, ubicados en el barrio de Nicrupampa y barrio de Centenario. En el Centro Poblado de Póngor se tiene proyectado la construcción de un mercado modelo para mayorista y minorista.
- El distrito de Independencia, es parte de la ruta más importante Huaraz - Recuay - Catac - Pativilca - Lima, que une principalmente a los distritos de Jangas y Taricá con la capital de la república, mediante la cual se conecta a la carretera Panamericana Norte, es la más empleada por las empresas de transporte de pasajeros y carga. Esta vía en todo su trayecto se encuentra asfaltada. Cuenta con vías secundarias de comunicación con los centros poblados que son principalmente de conexión indirecta, que

son trochas carrosables, algunas con mantenimiento de afirmado, y algunas con tramos asfaltado.

- Referencialmente, la provincia de Huaraz cuenta con vías que en su mayoría son vías afirmadas, (39,2%) y asfaltadas (25,8%), facilitando la conectividad entre los distritos, centros poblados y caseríos.

El distrito de Independencia cuenta con tres (03) vías nacionales principales para el acceso: por el norte, la vía asfaltada Huaraz - Caraz, por el sur, la vía asfaltada Huaraz - Lima; y por el oeste, la vía nacional asfaltada de Huaraz - Casma.

Tabla N° 15: Listado de Redes Viales Nacionales

CODIGO RUTA	LONGITUD (KM)	TRAYECTO	ESTADO
PE-14	29.83	Emp. PE-1N (Pte. Carrizales) - Dv. Buena Vista Alta - Yaután - Pariacoto - Yupash - Emp. PE-3N (Huaraz - Bolognesi)	BUENO
PE-14A	25.72	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huanter - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca	BUENO/ MALO
PE-3N	9.80	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	BUENO/ MALO

Fuente: MTC 2023

Al interior del Distrito, Independencia cuenta con un total de 25 vías vecinales con superficies variadas (asfaltado, afirmado, trocha, sin afirmar), que conectan a los diversos Centros Poblados.

Tabla N° 16: Listado de Redes Viales Vecinales

CODIGO DE RUTA	LONGITUD KM	TRAYECTO	ESTADO
R1	0.62	Emp. PE-3N - Baños Monterrey.	BUENO
R2	1.30	Emp. AN-695 - Shecta - Ucro	MALO

AN-739	4.51	Emp. AN-740 - PE-14 A.	MALO
AN-740	26.32	Emp. PE-3N (Huaraz) - Ucranaran - Paria (Ruinas Wilcahuain)	MALO
AN-741	9.44	Emp. PE-14 A - Nueva Florida - Manara - Marian - Emp. AN-740.	BUENO/ MALO
AN-742	2.78	Emp. AN-741 - Huanchac - Marian -Emp AN-743	MALO
AN-743	3.79	Emp. AN-740 - Huanchac - Emp. PE-14A	BUENO
AN-744	0.98	Emp. AN-740 - Lirio - Emp. AN-745.	REGULAR
AN-745	2.77	Emp. AN-740 - Curhuas - Caururo.	REGULAR
AN-746	1.30	Emp. PE-3N (Palmira) - Chequio.	MALO
AN-747	1.95	Emp. AN-740 - Recresh.	MALO
AN-748	3.01	Emp. PE-3N (Santa Rosa) - Churup.	MALO
AN-749	11.73	Emp. PE-3N (Puente Mullaca) - Chavin - Ucrahuayn.	MALO
AN-750	0.38	Emp. PE-3N (Pte. Mullaca) - Quillash.	MALO
AN-1121	9.41	Emp. PE-3N - Chigney - Chontayoc - Collana - Emp. PE-1123.	MALO
AN-1122	1.00	Emp. PE-3N - Marcac - Santa Casa - Emp. AN-1121.	MALO
AN-1123	24.33	Emp. PE-3N (Palmira) - Ucu - Pongor - Ancomarca - Quispachilpa - Emp. PE-14.	REGULAR
AN-1124	1.91	Emp. AN-1123 (Picup) - Emp. PE-14.	BUENO
AN-1127	4.16	Emp. PE-14 (Cochac) - Quenuayoc - Paccha - Emp. AN-1123.	MALO
AN-1128	0.93	Emp. AN-1127 - Pongor.	MALO
AN-1129	3.65	Emp. AN-1123 (Mina Sto. Toribio) - Mina Santo Toribio.	MALO
AN-1130	2.45	Emp. PE-14 (Cochac) - Quenuayoc - Pta. Carretera.	MALO
AN-1168	1.04	Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclan - Emp. AN-109.	MALO
AN-1181	1.56	Emp. PE-14 - Rodeo Corral.	MALO
AN-1182	0.11	Emp. PE-3N (Huaraz) - Planta de Agua - Coyllur.	REGULAR

Fuente: MTC 2023

1.9. CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES

Comisarias

Según el VI Censo Nacional de Comisarías - 2017, el Distrito de Independencia cuenta con una comisaría ubicado en la Av. Centenario - Monterrey, del cual depende el destacamento rural en el centro Poblado de Santa Casa. La segunda Comisaria se encuentra ubicado en la zona de San Gerónimo y también se cuenta con un Puesto de Auxilio Rapido PAR, ubicado en la Av. Confraternidad al costado de la Piscicultura de Huaraz.

Almacén BAH

La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con un almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria equipado para la atención de emergencias dentro del Distrito, el cual está a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.

Plataforma de Defensa Civil Distrital

El distrito cuenta con una Plataforma de Defensa Civil, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° -2023-MDI; organismo parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. La Plataforma desarrolla acciones conjuntas en favor de la prevención, corrección y reacción de la Gestión del Riesgo de desastres. Su acción, ha sido fundamental para el desarrollo de acciones durante las lluvias intensas influenciadas por el Ciclón Yaku.

1.10. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS

Agua potable

En el distrito de independencia, respecto a las viviendas con abastecimiento de agua, registra 13821 viviendas en total. En su mayoría son redes de agua dentro y fuera de la vivienda, y otro porcentaje menor que son de otros tipos de abastecimiento de agua.

Tabla N° 17: Viviendas con abastecimiento de agua

Viviendas con abastecimiento de agua	Total
Red pública de agua dentro de la vivienda	12057
Red pública de agua fuera de la vivienda	714
Pilón de uso público	104
Camión, cisterna u otro similar	5
Pozo	84
Río, acequia, manantial	751
Otro tipo	106

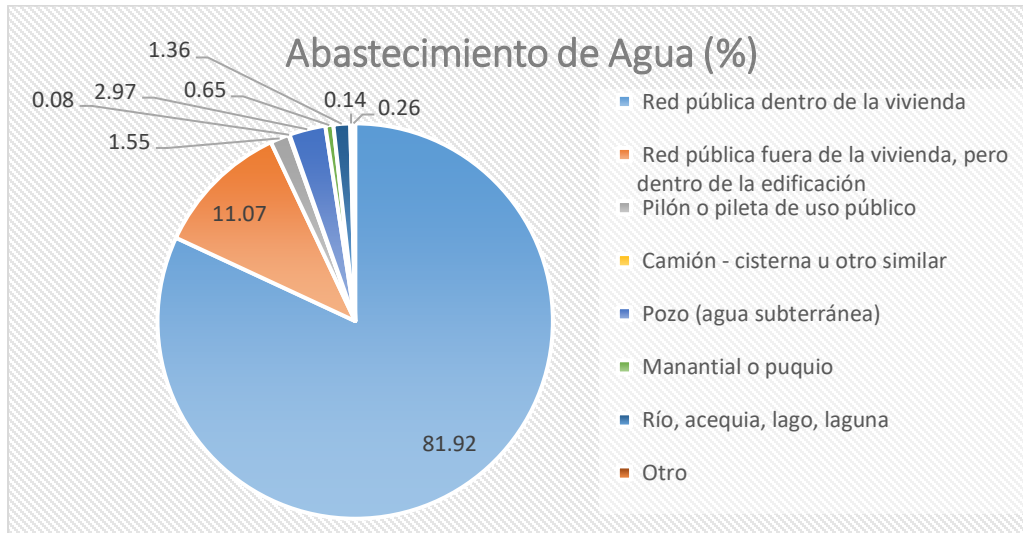
Fuente: INEI - Vivienda proyectada 2015.

Tabla N° 18: Red de abastecimiento de agua

Abastecimiento de agua en la vivienda	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Red pública dentro de la vivienda	14 072	2 015	16 087	81.92
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 629	544	2 173	11.07
Pilón o pileta de uso público	233	71	304	1.55
Camión - cisterna u otro similar	14	1	15	0.08
Pozo (agua subterránea)	230	353	583	2.97
Manantial o puquio	-	128	128	0.65
Río, acequia, lago, laguna	91	177	268	1.37
Otro	21	6	27	0.14
Vecino	27	25	52	0.27
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Gráfico N° 05: Servicio de Abastecimiento de Agua



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Servicios Higiénicos

El acceso a servicios de alcantarillado es mayormente por viviendas que poseen conexiones a la red de desagüe dentro y fuera de su domicilio. Cerca del 11% de las viviendas poseen acceso a la red de alcantarillado por pozos, letrinas y pozos sépticos, para el distrito.

Tabla N° 19: Viviendas con Viviendas con servicios higiénicos

Viviendas con servicios higiénicos	Total
Red pública de desagüe dentro la vivienda	9466
Red pública de desagüe fuera la vivienda	433
Pozo séptico	453
Pozo negro, letrina	2273
Río, acequia o canal	136
No tiene	1060

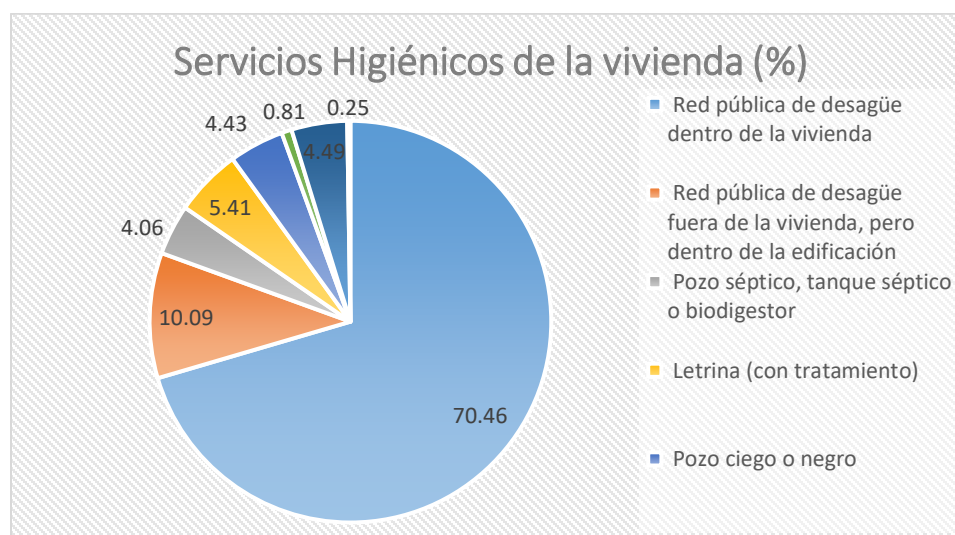
Fuente: INEI - Vivienda proyectada 2015.

Tabla N° 20: Red de desagüe en viviendas

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Área concepto encuesta			%
	Urbana	Rural	Total	
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	12 937	899	13 836	70.46
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 746	235	1 981	10.09
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	437	361	798	4.06
Letrina (con tratamiento)	415	647	1 062	5.41
Pozo ciego o negro	352	517	869	4.43
Río, acequia, canal o similar	121	39	160	0.82
Campo abierto o al aire libre	282	599	881	4.49
Otro	27	23	50	0.26
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico N° 06: Servicio de Desagüe en viviendas



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Energía Eléctrica

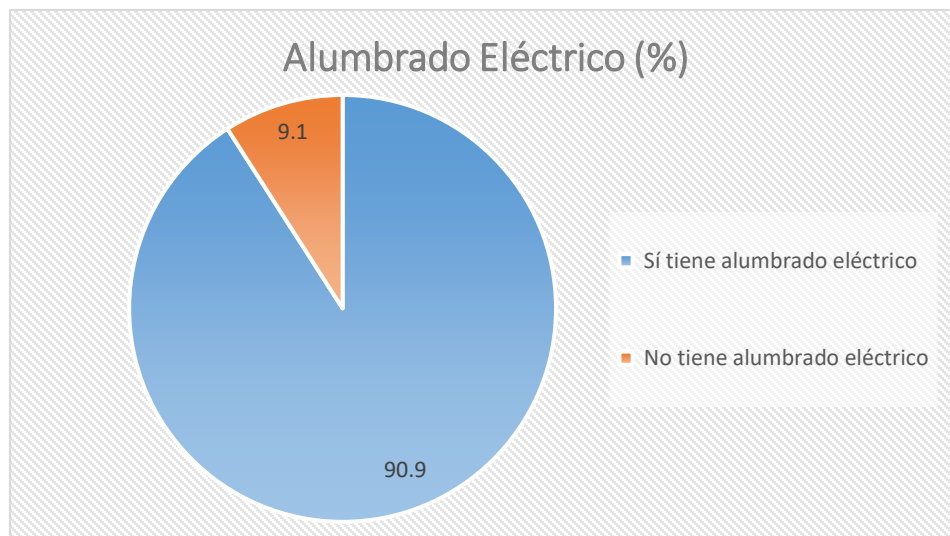
De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas - INEI 2017, en el Distrito de Independencia, el 90.9% entre área rural y urbana dispone de energía eléctrica por red pública.

Tabla N° 21: Alumbrado eléctrico

Alumbrado eléctrico por red pública	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Dispone de alumbrado eléctrico	15 213	2 642	17 855	90.90
No dispone de alumbrado eléctrico	1 104	678	1 782	9.10
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico N° 07: Disposición de alumbrado eléctrico



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

1.11. DETERMINACIÓN DE LOS PELIGROS

Para la identificación de peligros en el Distrito de Independencia se elaboró el siguiente cuadro que contiene los Centros Poblados y Barrios del distrito, donde se identifican los peligros de origen natural (Aluvión, Movimientos de Masa y Bajas temperaturas), además de los peligros inducidos (incendios forestales y urbanos).

Tabla N° 22: Peligros Identificados por Centro Poblado

CENTRO POBLADO	CASERÍOS	DE ORIGEN NATURAL			INDUCIDOS
		ALUVIÓN	MOVIMIENTOS DE MASA	BAJAS TEMPERATURAS	INCENDIOS FORESTALES
ATIPAYAN	Atipayan				x
	Eslabon		x		
	Mitucro				
	Urpay				
	Cochapampa				x
	Acopampa				
	Chincay			x	
	Nueva Esperanza			x	
	El Milagro		x		x
	Acopampa Alto		x	x	
CHAVIN	Chavin		x		x
	Huantucupampa		x	x	
	Cariampampa				x
CHONTAYOC	Chontayoc				x
	Chicney		x		x
	San Juan de Pischo		x		x
	San Miguel de Tinyash		x	x	
	Collana Alta				x
	Collana Baja				x
HUANCHAC	Huanchac				
	Huacrajirca		x		
	Pumac				
	Sanchez Cerro				
	Ucrumaran				
	Nueva Alianza				
	Nuevo Amanecer				
	Acacias				
	El Pinar				
	Las Lomas		x		
Santa Rosa					

	San Juan				
MARIAN	Marian				X
	Cachipampa				
	Apulipampa				
	Rivas				
	Cochapampa				
	Cantu				
MARCAC	Marcac				X
	Santa Casa				X
	Miraflores				X
	San Antonio		X	X	
	Ocsharotuna		X	X	X
	Huishllacpampa			X	
	Tuspin		X	X	
QUENUAYOC	Quenuayoc				
	Vilcacaran				
	Llacshacoto		X		
	Llacshacancha				
	Mitucro		X		
PACCHA	Paccha				X
	San Nicolas				X
	Señor de Mayo		X		
JATUN PONGOR	Pongor				X
	Ucru				
	Shecta		X	X	
	Santa Rosa de Pacuash		X		
	Picup				X
	Huellap		X		X
	Santo Toribio			X	X
	Ancomarca		X	X	X
PACCHA	Accha				X
	San Nicolas				X
	Señor de Mayo		X		
MONTERREY	Monterrey				X
	Churap		X		X
	Santa Rosa				X
	Llactash				
	Apahuain		X		X
	Aclla		X		
	Secsepampa		X		X
	Paria		X		X

PARIA- WILCAHUAIN	Chequio Alto				
	Caururo				
	Jinua				
	Huallocuyoc				
	Matcor		x		x
	San Miguel de Recrish		x		x
	San Miguel de Paria		x		x
	Uquia				
	Pocyac		x		
	Pacocancha		x		x
LLUPA	Llupa	x			x
	Yarush	x			
	Yacuraca		x	x	
	Pitec	x		x	x
	Huayllapampa		x		
	Tayacoto			x	
SANTA ROSA DE CANSHAN	Canshan			x	x
	Matarapampa		x		
	Rodeo Corral			x	
	Piruruyoc cc				
	Carhuahjirca			x	x
	Matarapampa			x	x
HUAUYAHUILLCA	Canchacuta			x	
	Huayahuillca			x	x
	Tuyo Grande		x	x	
	Laboruri			x	
	Pacllas			x	
UNCHUS	Hualon		x		
	Unchus	x			
	Canray Alto				
	Ashtu				

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Tabla N° 23: Barrios urbanos del distrito de Independencia

N°	BARRIOS URBANOS
1	Acovichay
3	Cancaryacu
4	Cascapampa
5	Centenario

6	Chequio
7	El Milagro
8	El Pinar
9	Las Lomas
11	Los Olivos
12	Monterrey
13	Nicrupampa
14	Nueva Florida
15	Nueva Esperanza
16	Palmira
17	Patay
18	Quinuacocha
19	Shancayan
20	Vichay

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

II. BASE LEGAL

2.1. MARCO LEGAL NACIONAL

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Ley N°30831, Ley que modifica la Ley N°29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N°30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N°29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°28296 - Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N°27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres 2022-2030
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED - Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural
- Decreto Supremo N° 048-2011-Reglamento de la ley 29664 “Ley que crea el SINAGERD”.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Riesgo de Desastres 2014-2021.

- Decreto Supremo N° 010-2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA, que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018 - 2023.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021 - 2026.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM que aprueba los Lineamientos de formulación y aprobación de los Planes de Operaciones de Emergencia.**
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, lineamientos para la constitución y funcionamiento del voluntariado en emergencias y Rehabilitación - VER.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimientos de los sistemas de Alerta Temprana - SAT.

- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente - SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 219-2016-PCM, se aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ.
- Resolución Jefatural N° 189-2018-INDECI, que aprueba la Directiva N° 11-2018-INDECI/10.3 denominada Planeamiento, organización, ejecución y evaluación de simulación por sismo y tsunami.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, del 13 feb 2020 Aprueba los lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Políticas de Estado N° 32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N° 34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.

2.2. MARCO LEGAL LOCAL

Ordenanzas

- ORDENANZA REGIONAL N° 009-2016-GRA/CR, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Áncash (PDRC) 2016 - 2021.
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2014-MDI, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz 2014-2021.
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2021-MDI, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones ROF Independencia-Huaraz.
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDI, que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

- ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2023-MDI, que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Independencia.

Resolución de Alcaldía

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1295-2011-MDI, aprueba el manual de organización y funciones MOF.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 341-2018-MDI, conforma el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 193-2023-MDI, conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Independencia.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2023-MDI, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI del año 2023 de la Municipalidad Distrital de Independencia.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2023-MDI, reconstituir y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021-2023-MDI, reconstituir y constituir la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Independencia.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2023-MDI, aprueba el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.

2.3. PRINCIPIOS

- **Principio protector:** La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.
- **Principio de bien común:** La seguridad y el interés general son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.

- **Principio de subsidiariedad:** Busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía. El nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo interviene cuando la atención del desastre supera las capacidades del nivel regional o local.
- **Principio de equidad:** Se garantiza a todas las personas, sin discriminación alguna, la equidad en la generación de oportunidades y en el acceso a los servicios relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Principio de eficiencia:** Las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia, eficacia y calidad.
- **Principio de acción permanente:** Los peligros naturales o los inducidos por el hombre exigen una respuesta constante y organizada que nos obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- **Principio sistémico:** Se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrado, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- **Principio de auditoría de resultados:** Persigue la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas establecidas. La autoridad administrativa vela por el cumplimiento de los principios, lineamientos y normativa vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres, establece un marco de responsabilidad y corresponsabilidad en la generación de vulnerabilidades, la reducción del riesgo, la preparación, la atención ante situaciones de desastre, la rehabilitación y la reconstrucción.

- **Principio de participación:** Durante las actividades, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma organizada y democrática. Se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada.
- **Principio de autoayuda:** Se fundamenta en que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.
- **Principio de gradualidad:** Se basa en un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a las realidades políticas, históricas y socioeconómicas.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

- **Gestión del Riesgo de Desastres GRD**
 - El **peligro**, es la probabilidad que ocurra un fenómeno natural o inducido por el hombre, potencialmente dañino, en un periodo específico.
 - La **vulnerabilidad**, es el grado de resistencia, exposición y resiliencia de un grupo social y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. La vulnerabilidad puede ser física, social, económica, cultural, institucional entre otros.
 - El **riesgo**, es la estimación o evaluación matemática de probables pérdidas de vidas, daños a los bienes materiales, a la propiedad y a la economía, en un periodo y área específica. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.
 - La **Gestión del Riesgo de Desastres**, es un proceso social, de naturaleza sistémica, transversal, descentralizado y participativo, encargado de formular y adoptar políticas, desarrollar estrategias y

acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes, garantizar una respuesta oportuna y minimizar los efectos derivados de la materialización de los riesgos, en emergencias y desastres.

• **Componentes de la GRD**

- **Gestión prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión correctiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Componentes y procesos de la GRD

COMPONENTES	PROCESOS	ACCIONES
Gestión Prospectiva	Estimación del riesgo *	Identificar y establecer el nivel de riesgo.
	Prevención del Riesgo	Acciones para evitar que surjan nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo en el desarrollo.
Gestión Correctiva	Reducción del riesgo	Acciones para reducir condiciones de vulnerabilidad y riesgo existentes actualmente.
Gestión Reactiva (enfrentar los desastres o peligros inminentes)	Preparación	Planear, organizar y desarrollar capacidades.

* La estimación del riesgo es un insumo que alimenta a todos los procesos de la GRD.

** La reconstrucción se considera como parte de la Gestión Reactiva, pero debe ejecutarse con un enfoque de Gestión Prospectiva.

- **Procesos de la GRD**

- **Estimación del riesgo:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Prevención del riesgo:** Actividades y medidas con el objeto de proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye medidas de ingeniería (construcciones sismo resistentes, protección riverena y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).
- **Reducción del riesgo:** Acciones y actividades cuyo objetivo es disminuir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Preparación:** Acciones y actividades de respuesta rápida y efectiva ante las emergencias, orientadas al establecimiento de alertas y ejercicios de evacuación, sensibilización y concientización de la población sobre los principios y filosofía de Defensa Civil, orientados principalmente a fomentar una Cultura de Prevención.
- **Respuesta:** Acciones y actividades que se ejecutan durante un desastre, inmediatamente luego de ocurrido este o ante la inminencia del mismo, con el objetivo de garantizar la adecuada y oportuna atención de las personas afectadas y damnificadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos.
- **Rehabilitación:** Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.
- **Reconstrucción:** Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo

anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

III. ESTADÍSTICA DE LOS DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL, DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Para el presente plan se han utilizado estudios realizados en el ámbito del distrito de Independencia de la Provincia de Huaraz donde se han identificado elementos expuestos (Población, viviendas, economía, uso de tierras, etc.), los peligros y los niveles de riesgo, dicha información se detalla en los siguientes puntos:

3.1. PELIGRO POR ALUVIÓN

El Perú está situado en un territorio donde hay diferentes componentes geográficos que propician la existencia de riesgos de procedencia natural, tales como los aluviones, generalmente ocurriendo como consecuencia de eventos telúrico, acciones naturales o antrópicas y/o precipitaciones intensas, comprometiendo la estabilidad geológica de zonas donde se encuentran cuerpos de agua lenticas (lagos, lagunas). Asimismo, el gradiente topográfico, los ríos, la meteorización de la roca y la geomorfología son factores relevantes en la presencia de estos eventos.

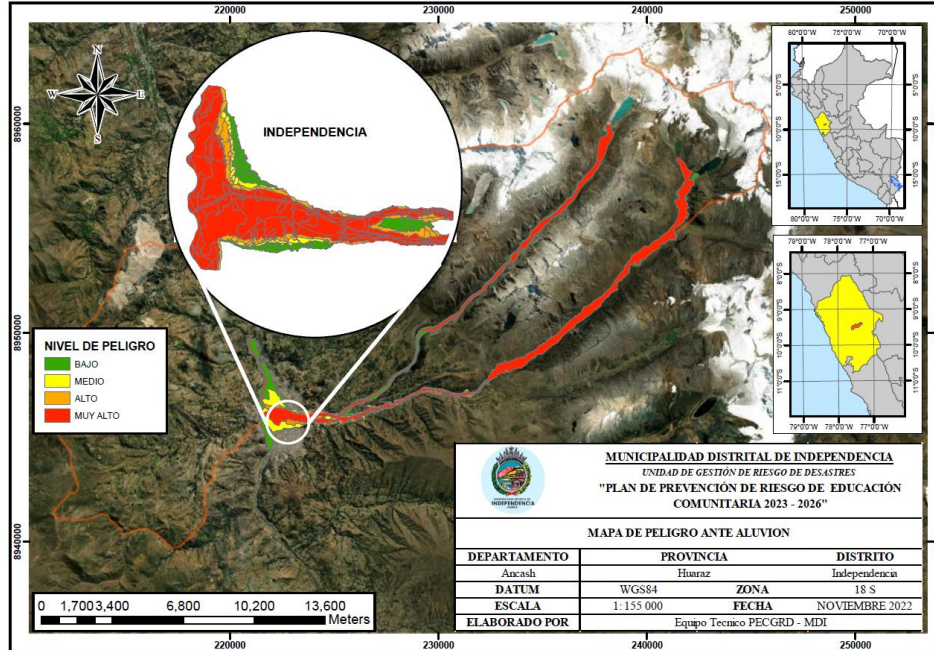
En este contexto, el distrito de Independencia reúne las características mencionadas por ubicarse entre la cordillera blanca y cordillera negra, además se tiene el precedente histórico de la ocurrencia de un aluvión ocurrido el 13 de diciembre de 1941, donde se desbordo la laguna Palcacocha que produjo daños materiales y antrópicos en la ciudad de Huaraz provocando la pérdida de un tercio de las estructuras de la ciudad y de 4800 personas aproximadamente. (Tarazona Mendoza, 2017).

a. Niveles de Peligro por Aluvión

Los resultados del análisis de los niveles de peligro ante aluviones, a partir del análisis del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash 2021 - 2025” y de la adaptación del

“EVAR - Informe de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz”

Mapa N° 02: Mapa de Peligro ante Aluvión



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Se establecieron niveles de peligro desde Bajo, Medio, Alto hasta Muy Alto. De acuerdo a los resultados obtenidos se muestra que la población ubicada en las riberas del río Quilcay se encontrarían en un nivel de peligro muy alto, como Pitec y áreas muy cercanas a Unchus y Yarush, además de la ciudad de Huaraz.

Tabla N° 24: Niveles de Peligro ante aluvión

Nivel	Descripción
Muy Alto	Impacto directo de aluvión, daños materiales e inmuebles y afectación de la población
Alto	Impacto indirecto, peligro latente de acuerdo a la intensidad del evento, posibles efectos de la población
Medio	Impacto indirecto, posible área de efecto consecuente del aluvión

Bajo	Zona segura, área de no impacto.
------	----------------------------------

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

b. Niveles de Vulnerabilidad por Aluvión

De acuerdo a los análisis realizados en el “EVAR - Informe de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz” y del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash 2021 - 2025”, se determinaron los siguientes niveles de vulnerabilidad con su respectiva descripción en base a los parámetros y descripciones usadas para su determinación.

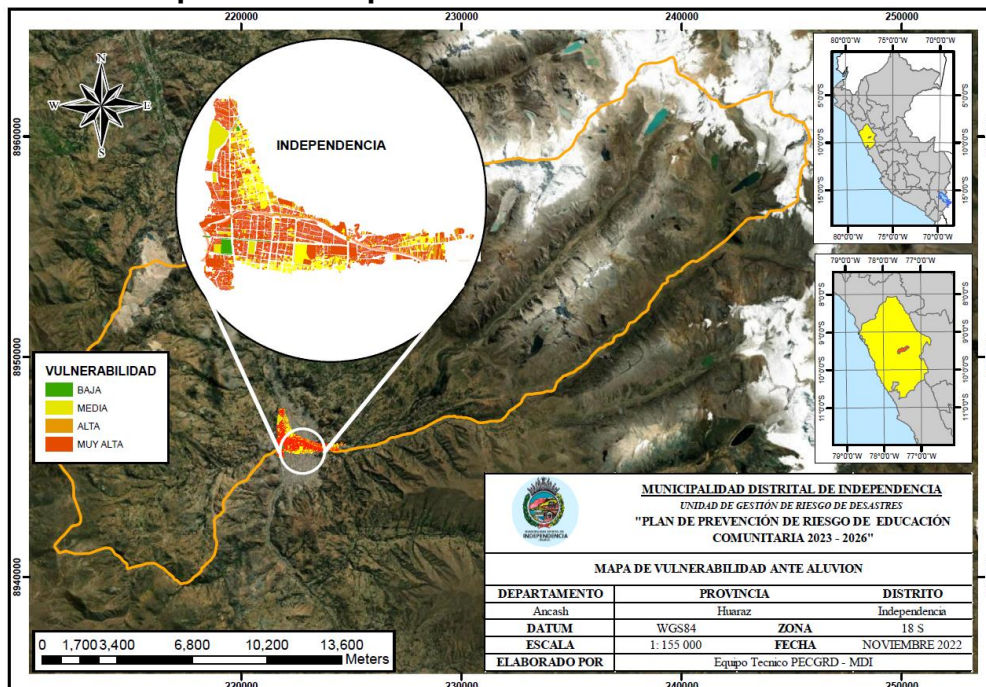
Tabla N° 25: Niveles de Vulnerabilidad ante aluvión

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Muy Alto	Grupo etario de 0 a 5 y mayor a 70 años, múltiples discapacidades físicas, no recibe capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, sin conocimiento de ocurrencia de desastres o paso alguna vez mayor a 10 años, con material predominante de pared de estera, madera o adobe, de techo plástico u estera, en estado de conservación muy mala o mala, antigüedad de la construcción mayor a 21 años, con tipo de vivienda particular choza o cabaña, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral agricultura, ganadería y pesca, ingreso familiar menor a 2500 soles, sin manejo de aguas residuales, sin manejo de residuos sólidos, sin capacitaciones en temas de gestión ambiental - territorial. Dentro de este nivel de vulnerabilidad, se tienen 5,332 viviendas y 22,200 habitantes como elementos expuestos.
Alto	Grupo etario de 6 a 12 y entre 55 a 69 años, con múltiples discapacidades o no tiene, recibe escasa o regular capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, con conocimiento regular sobre la ocurrencia de desastres, con material predominante de pared adobe, con material predominante de techo calamina, estado de conservación mala a regular, antigüedad de la vivienda entre 11 a 20 años, con tipo de vivienda particular departamento, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral comercio, servicios u otros, ingreso familiar menor a 2500 soles con manejo de aguas residuales en disposición en río o acequia o pozo ciego, manejo de residuos sólidos en disposición a quebrada, quema o recolección semanal, con escasa o regular capacitación en temas de gestión ambiental - territorial. Dentro

Medio	<p>de este nivel de vulnerabilidad, se tienen 527 viviendas y 2,192 habitantes como elementos expuestos.</p> <p>Grupo etario de 13 a 18 y entre 40 a 54 años, con alguna discapacidad o no tiene, recibe regular a continua capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, conoce sobre la ocurrencia de desastres, con material predominante en la pared de adobe o ladrillo, material predominante del techo calamina o losa aligerada, estado de conservación regular a buena, antigüedad de la construcción de 6 a 10 años, con tipo de vivienda particular casa independiente, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral comercio, servicios u otros, ingreso familiar menor a 3500 soles, con manejo de aguas residuales en pozo ciego, pozo séptico o desagüe, manejo de residuos sólidos en disposición a la calle o recolección semanal, y con capacitaciones continuas en temas de gestión ambiental territorial. Dentro de este nivel de vulnerabilidad, se tienen 724 viviendas y 3,015 habitantes como elementos expuestos.</p>
Bajo	<p>Grupo etario de 19 a 39 años, sin discapacidad, recibe continua capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, con amplio conocimiento de ocurrencia de desastres en la localidad, con material predominante de pared de ladrillo o concreto armado, material predominante de techo losa aligerada, estado de conservación muy buena, antigüedad de la vivienda menor a 5 años, con tipo de vivienda colectiva institucional o no institucional, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral servicios u otros, ingreso familiar menor a 3500 soles, con manejo de agua residual de desagüe, manejo de residuos sólidos de recolección semanal, con activas capacitaciones en temas de gestión ambiental territorial.</p>

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Mapa N° 03: Mapa de Vulnerabilidad ante aluvión



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

c. Niveles de Riesgo por Aluvión

De acuerdo a los análisis realizados en el “EVAR - Informe de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz” y del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash 2021 - 2025” se determinaron los siguientes niveles de riesgo.

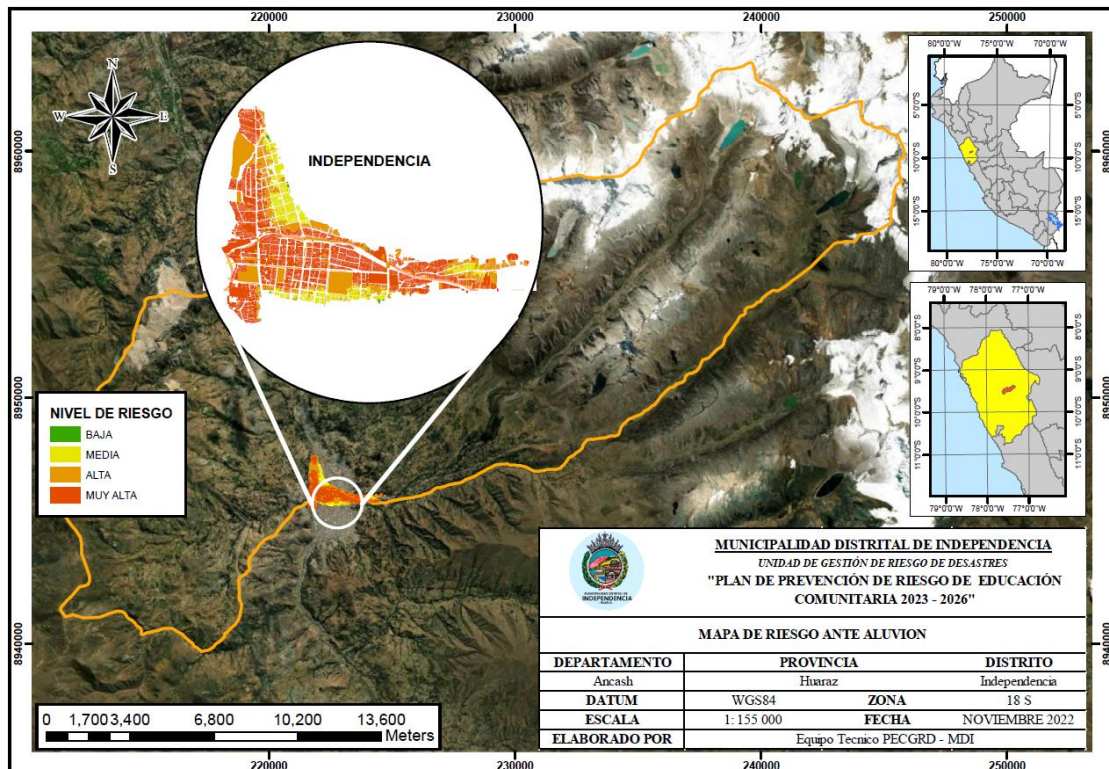
Tabla N° 26: Niveles de Riesgo ante aluvión

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Muy Alto	Aluvión con altura de flujo mayor a 1.2m, con suelos de baja a media resistencia, con presencia de depósitos fluviales y aluvionales recientes, con presencia de cono aluvional, con pendientes menores a 5%, y con un desembalse mayor a 16 Mm3. Grupo etario de 0 a 5 y mayor a 70 años, múltiples discapacidades físicas, no recibe capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, sin conocimiento de ocurrencia de desastres o paso alguna vez mayor a 10 años, con material predominante de pared de estera, madera o adobe, de techo plástico u estera, en estado de conservación muy mala o mala, antigüedad de la construcción mayor a 21 años, con tipo de vivienda particular choza o cabaña, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral agricultura, ganadería y pesca, ingreso familiar menor a 2500 soles, sin manejo de aguas residuales, sin manejo de residuos sólidos, sin capacitaciones en temas de gestión ambiental - territorial. Dentro de este nivel, se tienen 5,332 viviendas y 22,200 habitantes como elementos expuestos.
Alto	Grupo etario de 6 a 12 y entre 55 a 69 años, con múltiples discapacidades o no tiene, recibe escasa o regular capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, con conocimiento regular sobre la ocurrencia de desastres, con material predominante de pared adobe, con material predominante de techo calamina, estado de conservación mala a regular, antigüedad de la vivienda entre 11 a 20 años, con tipo de vivienda particular departamento, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral comercio, servicios u otros, ingreso familiar menor a 2500 soles con manejo de aguas residuales en disposición en rio o acequia o pozo ciego, manejo de residuos sólidos en disposición a quebrada, quema o recolección semanal, con escasa o regular capacitación en temas de gestión ambiental - territorial. Dentro de este nivel de vulnerabilidad, se tienen 527 viviendas y 2,192 habitantes como elementos expuestos.

Medio	<p>Grupo etario de 13 a 18 y entre 40 a 54 años, con alguna discapacidad o no tiene, recibe regular a continua capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, conoce sobre la ocurrencia de desastres, con material predominante en la pared de adobe o ladrillo, material predominante del techo calamina o losa aligerada, estado de conservación regular a buena, antigüedad de la construcción de 6 a 10 años, con tipo de vivienda particular casa independiente, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral comercio, servicios u otros, ingreso familiar menor a 3500 soles, con manejo de aguas residuales en pozo ciego, pozo séptico o desagüe, manejo de residuos sólidos en disposición a la calle o recolección semanal, y con capacitaciones continuas en temas de gestión ambiental territorial. Dentro de este nivel de vulnerabilidad, se tienen 724 viviendas y 3,015 habitantes como elementos expuestos.</p>
Bajo	<p>Grupo etario de 19 a 39 años, sin discapacidad, recibe continua capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres, con amplio conocimiento de ocurrencia de desastres en la localidad, con material predominante de pared de ladrillo o concreto armado, material predominante de techo losa aligerada, estado de conservación muy buena, antigüedad de la vivienda menor a 5 años, con tipo de vivienda colectiva institucional o no institucional, con vivienda de más de 1 piso, con actividad laboral servicios u otros, ingreso familiar menor a 3500 soles, con manejo de agua residual de desagüe, manejo de residuos sólidos de recolección semanal, con activas capacitaciones en temas de gestión ambiental territorial.</p>

Fuente: Adaptación de EVAR - Informe de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz, INAIGEM-2020.

Mapa N° 04: Mapa de Riesgo ante aluvión



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

3.2. PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA

El Perú a lo largo de su historia no ha sido ajeno a la ocurrencia de movimientos en masa de diferentes magnitudes, que involucraron diferentes volúmenes de suelos movilizados, pero en todos los casos causaron grandes daños y pérdidas socioeconómicas. Estos eventos han ocurrido en la mayoría de los departamentos, condicionados por la presencia de una zona montañosa, conformada por rocas de diferentes tipos, grados de alteración y fracturamiento, asociados al clima y a la tectónica a la cual han sido y siguen siendo sometidos. Los movimientos en masa son principalmente de movimiento rápido a extremadamente rápido y catastróficos, como flujos de detritos, movimientos complejos, deslizamiento de suelos y roca. INGEMMET-2018

Los movimientos en masa son parte de los procesos denutativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Así, si por una parte el levantamiento tectónico forma montañas, por otra la meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana. Esto implica que la posibilidad de ocurrencia de un movimiento en masa comienza desde el mismo momento en que se forma una ladera natural o se construye un talud artificial y que el análisis de tal posibilidad involucra distintas disciplinas de las ciencias de la tierra y del medio ambiente, así como de las ciencias naturales”. INDECI-2011.

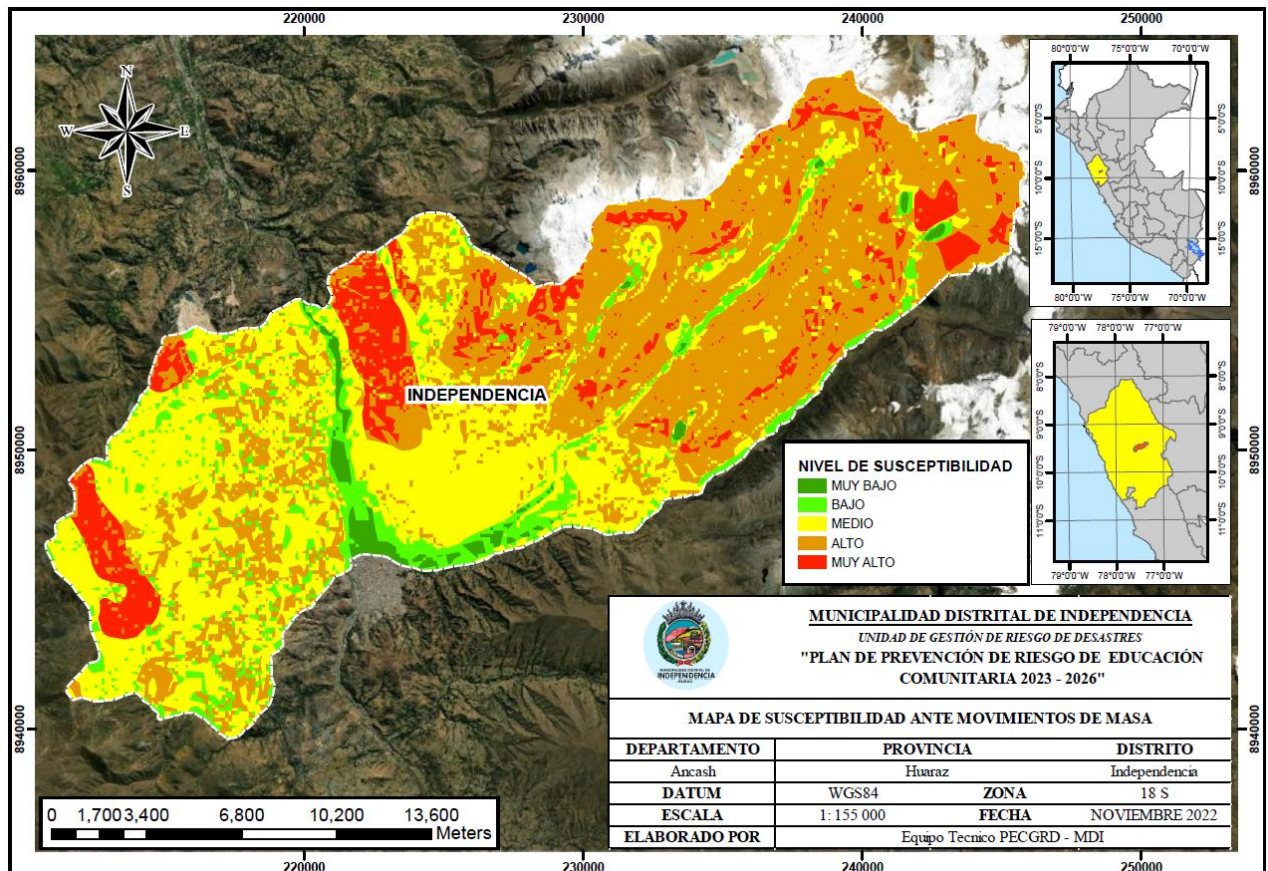
En este contexto, el distrito de Independencia asocia la presencia de una zona montañosa debido a su ubicación entre la cordillera blanca

y negra, asimismo, se tiene el antecedente histórico de la ocurrencia de un movimiento en masa de gran escala el 31 de mayo de 1970, ello desencadenado por un terremoto de magnitud 7.9 ocurrido en el mar peruano, la cual produjo caída de rocas y hielo glacial del pico Norte del nevado Huascarán, provocando así el sepultamiento de Yungay con un estimado de 18 000 personas que perdieron la vida.

a. Nivel de Peligro por Movimientos de Masa

De acuerdo a los estudios elaborados por el INGEMMET, el distrito de Independencia se encuentra expuesto en un 44.3% de su área a alta susceptibilidad ante movimientos en masa y 34,5% a susceptibilidad media, debido a las condiciones geográficas que presenta el distrito.

Mapa N° 05: Mapa de Peligrosidad ante Movimientos de Masa



Fuente: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres-2023.

Se definieron niveles de peligrosidad desde Muy Baja, Baja, Media, Alta y Muy Alta de acuerdo al Mapa de Susceptibilidad a los Movimientos en Masa Nacional elaborado por INGEMMET, por lo que se muestra que la población ubicada en las riberas del río Quillcay y Río Santa se encuentran en un nivel de peligro Muy Alta.

Tabla N° 27: Niveles de Peligrosidad ante Movimientos de Masa

Nivel de Peligro	Descripción
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales no consolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales no consolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser “detonados” por sismos y lluvias excepcionales
Baja	Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas.
Muy Baja	Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

b. Niveles de Vulnerabilidad por Movimiento de Masa

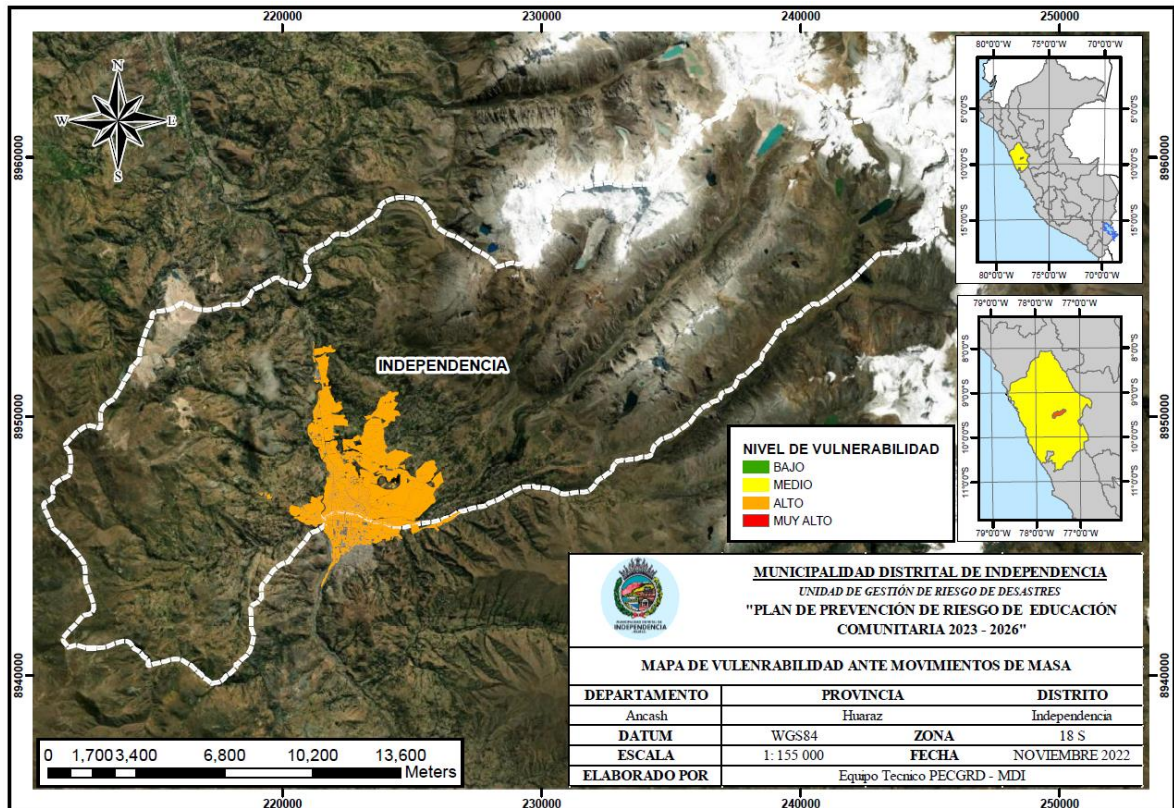
Acorde a la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, la vulnerabilidad es definida como la

susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza, asimismo, es el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

Cabe recalcar que la vulnerabilidad se expresa en los diferentes niveles de fragilidad de la estructura y de elementos no estructurales, susceptibles de sufrir daños a consecuencia de un peligro (aluvión, sismo, movimientos en masa, inundaciones, otros) por el grado de exposición o nivel de peligro.

Es por ello que, en relación al “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Subcuenca Quillcay-Independencia-Huaraz-Ancash” consideran 4 niveles de vulnerabilidad.

Mapa N° 06: Mapa de Vulnerabilidad ante Movimientos de Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Tabla N° 28: Niveles de Susceptibilidad por Movimientos en Masa.

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
Muy Alta	Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Configuración de elevación de la edificación: 5 pisos. Incumplimiento de procedimientos constructivos de acuerdo a normatividad vigente: mayor a 80%. Localización de la edificación: Muy cerca 0 a 0.20km. Servicios de agua y desagüe: mayor a 75% del servicio expuesto. Servicio de empresas eléctricas expuestas: mayor a 75%. Servicio de empresas de distribución de combustible y gas: mayor a 75%.
Alta	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población. Localización de la edificación: cercana 0.20 a 1km. Servicios de agua y desagüe: menor o igual 75% y mayor a 50% del servicio expuesto. Servicios de agua y desagüe: mayor a 75% del servicio expuesto
Media	Estado de conservación de la edificación: Regular. Topografía del terreno: 20% ≤P≤30%. Localización de la edificación: medianamente cerca 1 a 3km. Servicios de agua y desagüe: menor o igual 50% y mayor a 25% del servicio expuesto. Servicios de agua y desagüe: mayor a 75% del servicio expuesto.
Baja	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 20% del servicio de salud expuesto. Materia de construcción: ladrillo o bloque de cemento. Estado de conservación de la edificación: Bueno a muy bueno. Topografía del terreno: P ≤10%. Configuración de elevación de la edificación: menos de 2 pisos.

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (V2)- CENEPRED.

El SINPAD-INDECI realiza el registro de emergencias por movimientos en masa del distrito de Independencia, en la que nos muestra que los peligros por movimientos en masa más recurrentes son los derrumbes y deslizamientos.

Tabla N° 29: Registro de emergencias por Movimientos en Masa del distrito de Independencia.

Fecha de ocurrencia	Peligro	Descripción	Sector	Distrito	Provincia	Departamento	Fuente
28 de febrero del 2020	Movimiento en masa: Derrumbe	Se registró el derrumbe de cerros afectando una vivienda, la causa principal de este evento fue el riego de alfalfa en la parte alta.	Quebrada Huascarán Monterrey.	Independencia	Huaraz	Ancash	Municipalidad Distrital de Independencia SINPAD N° 119956

Fuente: SINPAD-INDECI-2020

Asimismo, en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa 2021 - 2025 elaborado por la Municipalidad Distrital de Independencia realizaron la visita a sectores críticos que puedan ser afectados por los Movimientos en Masa, las cuales se describen a continuación:

Tabla N° 30: Sectores Críticos afectados por los Movimientos en Masa

SECTOR O ZONA	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
Balcón de Judas	Caída de rocas	Se observa un intenso fracturamiento y espaciado que existe entre los bloques, la cual ha generado un elevado nivel de alteración, ello ha producido caídas de rocas afectando a los elementos expuestos tales como: transeúntes, vehículos, viviendas.	221574	8945882
Canshan	Deslizamiento	Se observa un claro deslizamiento que afecta principalmente a la carretera, viviendas y campos de cultivo	218529	8942778
		Este sector llamado "camino del inca" se han identificado peligros tales como inundaciones y deslizamientos en la parte baja, que afecta a		

Urpay	Deslizamiento, erosión y derrumbe.	aproximadamente 20 familias y 20 viviendas que viven en el lugar, transeúntes que usan el camino para ir de Atipayán a Cayán Punta, ciclistas y turistas que acuden al lugar. En el lugar el caudal del riachuelo (resultante de la confluencia de los ríos Ornuyoc y Chincay) se incrementa por la precipitación. Es por ello que en el 2020 se produjo inundaciones de viviendas y deslizamientos que afectaron al camino, repercutiendo en la calidad de vida de la población que ahí reside.	219110	8944981
Urpa	Movimiento complejo (Deslizamiento, reptación, entre otros)	El movimiento complejo que se evidencia en el lugar podría afectar a terrenos de cultivo aledaño, viviendas y la población que vive ahí.	219363	8945435
Chua Alto	Caída de rocas, flujo, derrumbe	En esta zona se observa Talud rocoso fracturado compuesto principalmente de rocas piroclásticas gruesos de composición andesítica, el tamaño de bloques varía entre 0.50 a 3 m de longitud con bloques aislados que varían de 1 a 3 m.	220689	8946450

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa 2021 - 2025.

Asimismo, es importante hacer referencia a los elementos expuestos debido a que se realiza la identificación del contexto social, material, ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que puedan ser afectados por un fenómeno físico, para tal caso el de Movimientos en Masa. Es por ello que, mediante la recopilación de información de diferentes fuentes como el MINSA, MINEDU, INEI, MTC y visitas a campo que se realizaron para poder identificar a la población, número de viviendas, instituciones educativas, puestos de salud, vías de acceso y predios rurales como urbanos, como elementos expuestos ante movimientos en masa.

Tabla N° 31: Elementos expuestos del distrito de independencia

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD
Población	76088
Viviendas	25147
Instituciones Educativas	174
Puestos de Salud	26
Vía nacional	60.44Km
Vía vecinal	121.42Km

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa 2021 - 2025

En la tabla anterior se puede observar que un total de 76088 personas, 25147 viviendas, 174 instituciones educativas, 26 puestos de salud se encuentran expuestas al peligro por movimientos en masa. Cabe señalar que el material de las viviendas varía en la zona rural y urbana.

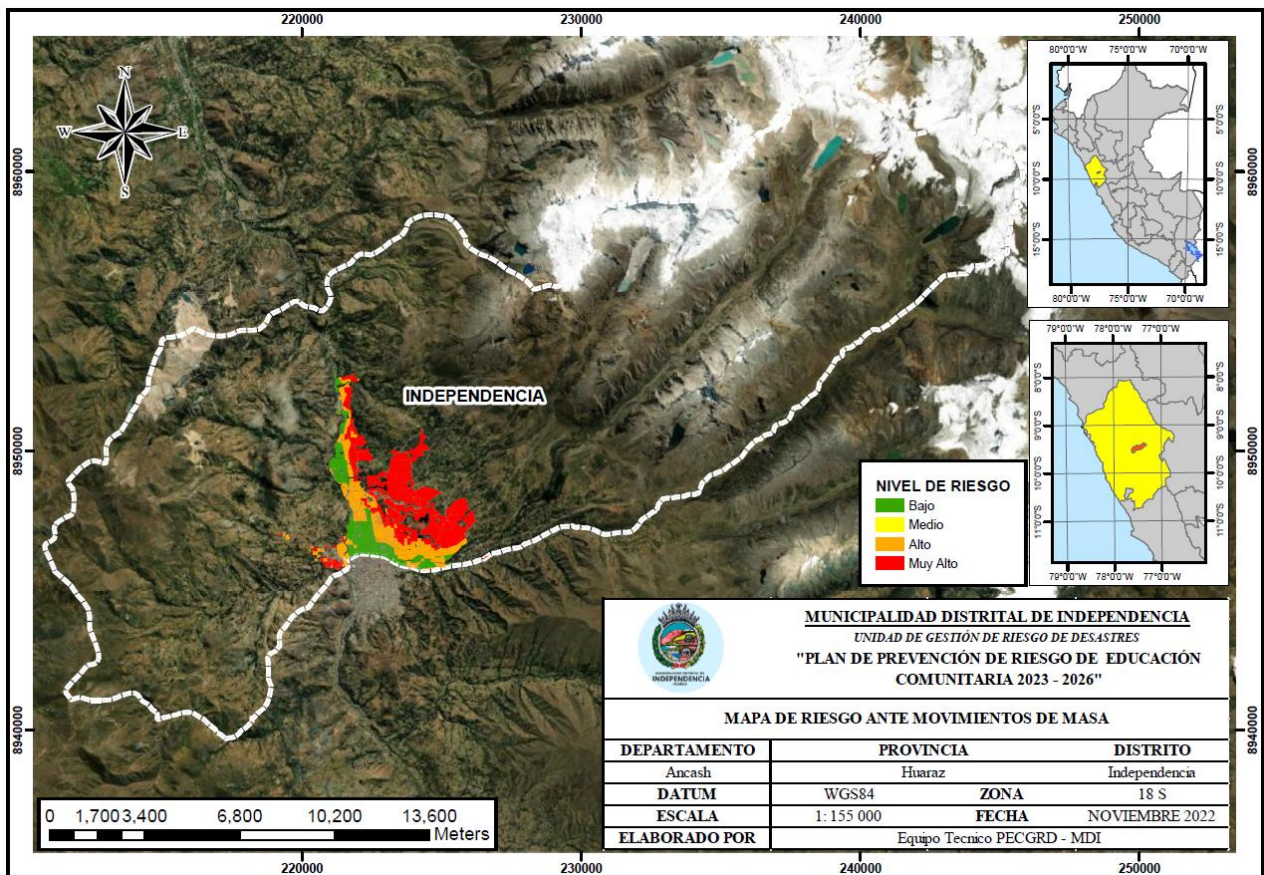
En cuanto a la red vial tanto nacional como vecinal se tiene que 60.44Km y 121.42Km respectivamente, están expuestas al peligro. Asimismo, también se tienen como elementos expuestos a los predios rurales, terrenos de cultivo, áreas de pastoreo, pastizales, infraestructuras de agua potable y saneamiento, puentes, mercado, etc. las cuales no tienen una identificación por la carencia de estudios e investigaciones.

c. Niveles de Riesgo por Movimiento de Masa

En función al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa 2021 - 2025 en relación a los movimientos en masa, se tiene que, la población más afectada por estos peligros, sería la ubicada en el ámbito rural, principalmente los sectores de Balcón de Judas, Urpay, Chua Alto y Monterrey, como se mencionó en el cuadro anterior

sobre los sectores críticos, asimismo, se verían afectadas áreas pertenecientes al Parque Nacional Huascarán (PNH), debido a que se encuentran ubicados en áreas de susceptibilidad media y alta. Por otro lado, el área urbana del distrito de Independencia se ve menos propenso a sufrir daños producto de los movimientos en masa (sin considerar el peligro por aluvión), puesto a que se encuentra en una susceptibilidad entre muy baja y baja.

Mapa N° 07: Mapa de Riesgo ante Movimientos de Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Análisis del escenario de riesgo ante Movimientos en Masa

Vía Nacional

Dentro del territorio del distrito de Independencia, la vía nacional está expuesta al peligro por movimientos en masa con un total de 60.44 Km, de los cuales, el 35.23% está expuesta a un grado de susceptibilidad medio,

32.18% a susceptibilidad baja, 18.33% a susceptibilidad alta, 14.03% a susceptibilidad muy baja y el 0.23% restante a susceptibilidad muy alta.

Vía vecinal

Dentro del territorio del distrito de Independencia, la vía vecinal está expuesta al peligro por movimientos en masa de un total de 121.42 Km, de los cuales, el 53.98% está expuesta a un grado de susceptibilidad medio, 22.81% a susceptibilidad alta, 15.47% a susceptibilidad baja, 5.42% a susceptibilidad muy alta y el 2.33% a susceptibilidad muy baja.

Población

Dentro del distrito de Independencia, la población expuesta al peligro por movimientos en masa es de 76088, las cuales se dividen en el ámbito urbano (aprox. 85.77%) y rural (aprox. 15.05%). De la población urbana susceptible ante movimientos en masa, del total de la población del distrito, el 34.53% se encuentra expuesto a una susceptibilidad baja, el 23.49% a susceptibilidad muy baja, 14.78% a susceptibilidad media y el 12.97% a susceptibilidad alta.

En cuanto a la población rural susceptible ante movimientos en masa, del total de la población del distrito, el 7.39% se encuentra expuesto a una susceptibilidad media, el 3.43% a susceptibilidad baja, 3.13% a susceptibilidad alta, 0.63% a susceptibilidad muy alta y el 0.48% restante a susceptibilidad alta.

Viviendas

Dentro del distrito de Independencia, las viviendas expuestas al peligro por movimientos en masa son de 25147, las cuales se dividen en el ámbito urbano (aprox. 77.11%) y rural (aprox. 13.19%). Entre las viviendas ubicadas dentro del ámbito urbano susceptibles ante movimientos en masa del total el 29.08% se encuentra expuesto a una susceptibilidad baja, el 20.73% a susceptibilidad muy baja, 14.67% a susceptibilidad media y el 12.63% restante a susceptibilidad alta.

Del total de viviendas ubicadas en el distrito de independencia en la zona rural, el 6.64% se encuentra expuesto a una susceptibilidad media, el 2.95%

a susceptibilidad baja, 2.58% a susceptibilidad alta, 0.61% a susceptibilidad muy alta y el 0.41% restante a susceptibilidad alta.

Instituciones Educativas

Dentro del distrito de Independencia del total de instituciones educativas susceptibles a movimientos en masa, el 38.51% se encuentran en una susceptibilidad media, 34.48% en una susceptibilidad muy baja, 16.67% a una susceptibilidad baja, 6.90% a una susceptibilidad alta y el 3.45% restante a una susceptibilidad muy alta.

Establecimientos de Salud

Dentro del distrito de Independencia de los establecimientos de salud susceptibles a movimientos en masa, el 38.46% se encuentran en una susceptibilidad media, 30.77% en una susceptibilidad muy baja, 23.08% a una susceptibilidad baja y 7.69% a una susceptibilidad alta.

Tabla N° 32: Análisis de riesgo ante movimientos en masa.

Susceptibilidad	Vía nacional	Vía vecinal	Población		viviendas		Instituciones Educativas	Establecimientos de salud
			Urbana	Rural	Urbana	Rural		
Bajo	27.93Km	21.61Km	44148	2977	12527	845	89	14
Medio	21.29Km	65.54Km	11246	5622	3690	1669	67	10
Alto	11.08Km	27.69Km	9870	2378	3175	649	12	2
Muy Alto	0.14Km	6.58Km	-	476	-	154	6	-
Total	60.44Km	121.42Km	65264	11453	19392	3317	174	26

Fuente: Adaptado del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Aluvión y Movimientos en Masa 2021 - 2025.

3.3. PELIGRO POR BAJAS TEMPERATURAS

La temporada de bajas temperaturas en el Perú se da inicio durante la estación de otoño, donde la presencia de las condiciones atmosféricas propias de la temporada favorece los descensos de la temperatura del aire. A nivel nacional, la temperatura del aire empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose en la estación de invierno, comprendida entre los meses de junio, julio y agosto.

Mientras más se aproxime la estación de invierno la ocurrencia de fenómenos meteorológicos como las heladas son más frecuentes e intensos, generando año a año efectos negativos en la población, por un lado, la afectación a la salud de las personas, y en el peor de los casos la pérdida de vidas, así como los daños en la actividad agropecuaria, uno de los principales medios de vida de la población rural. CENEPRED-2022.

Para el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, se considera importante el conocimiento de esta información dado que, debido a las condiciones hidrometeorológicas de la zona, la población necesita conocer las acciones a realizarse frente a estos eventos frecuentados en ciertos meses del año.

a. Nivel de Susceptibilidad por Bajas Temperaturas

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas está basado en las características intrínsecas de este fenómeno meteorológico (factores desencadenantes), así como en las condiciones del territorio donde se presenta (factores condicionantes).

Teniendo como factores desencadenantes a las temperaturas del percentil 10 (TMP10) y a la frecuencia de Heladas y a los factores condicionantes como la altitud y la pendiente

Tabla N° 33: Susceptibilidad a heladas: Matriz de ponderación de los indicadores de evaluación

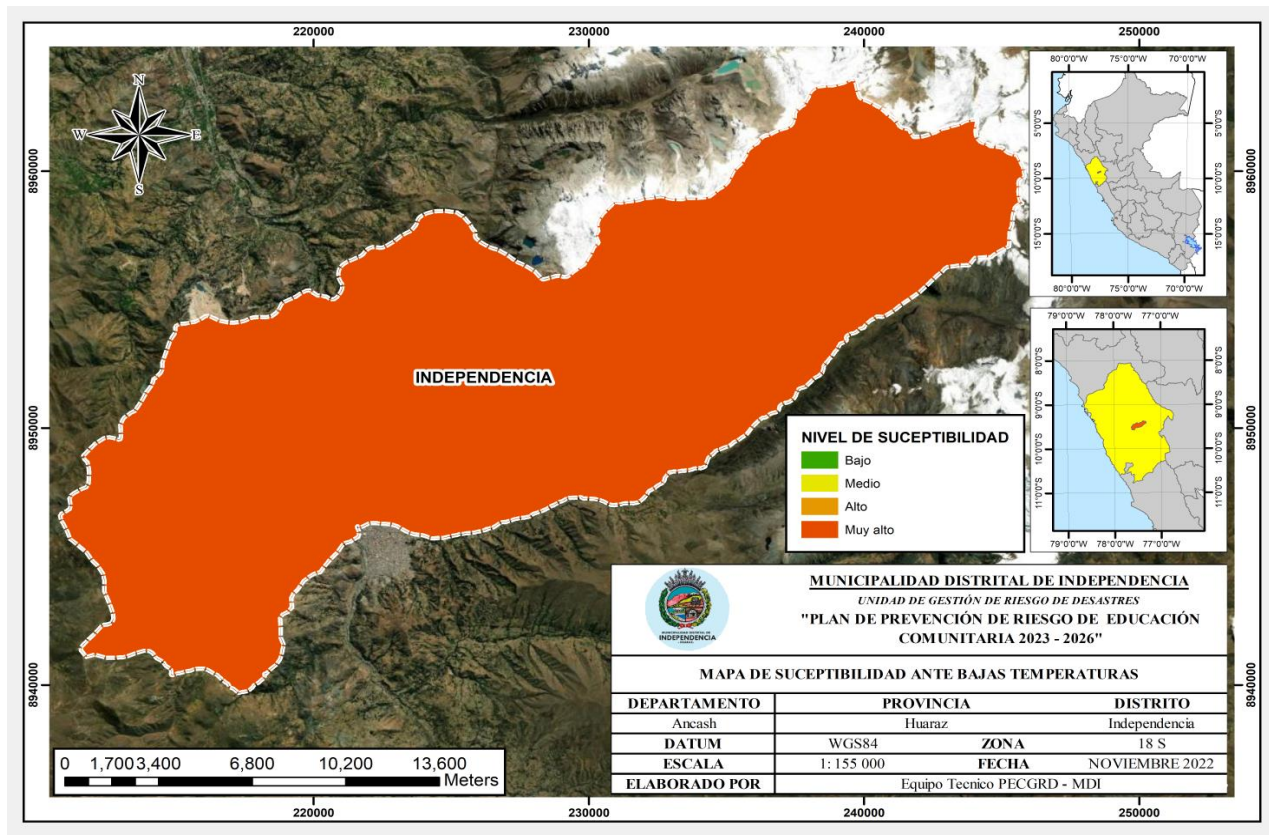
Indicadores de evaluación para la susceptibilidad a heladas							
Factores Condicionantes				Factores desencadenantes			
Altitud (msnm)	Peso Indicador	Pendiente	Peso indicador	Temperaturas Mínimas (°C)	Peso indicador	Frecuencia de heladas (día/mes)	Peso indicador
4800 a mas	0.75	1 a 5	0.25	Menor a -8°C	0.6	10 a 15	0.4
4000 a 4800		5 a 15		-8°C a -4°C		5 a 10	
3500 a 4000		15 a 25		-4°C a 0°C		2 a 5	

2500 a 3500	25 a 45	0°C a 5°C	1 a 2
menos de 2500	mayor a 45	5°C a 15°C	0 a 1

Fuente: Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2022)

El resultado del análisis de susceptibilidad se clasifico en cuatro niveles: Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, el cual se encuentra representado a nivel del distrito de independencia, determinando al mismo con un nivel muy alto de susceptibilidad a las bajas temperaturas como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa N° 08: Mapa de Susceptibilidad ante Bajas Temperaturas



Fuente: Adaptado del informe "Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Ancash"

b. Niveles de Exposición por Bajas Temperaturas

Los descensos de temperaturas que se producen durante el invierno pueden hacer que las condiciones climáticas consideradas confortables para el ser humano puedan sobrepasar los umbrales

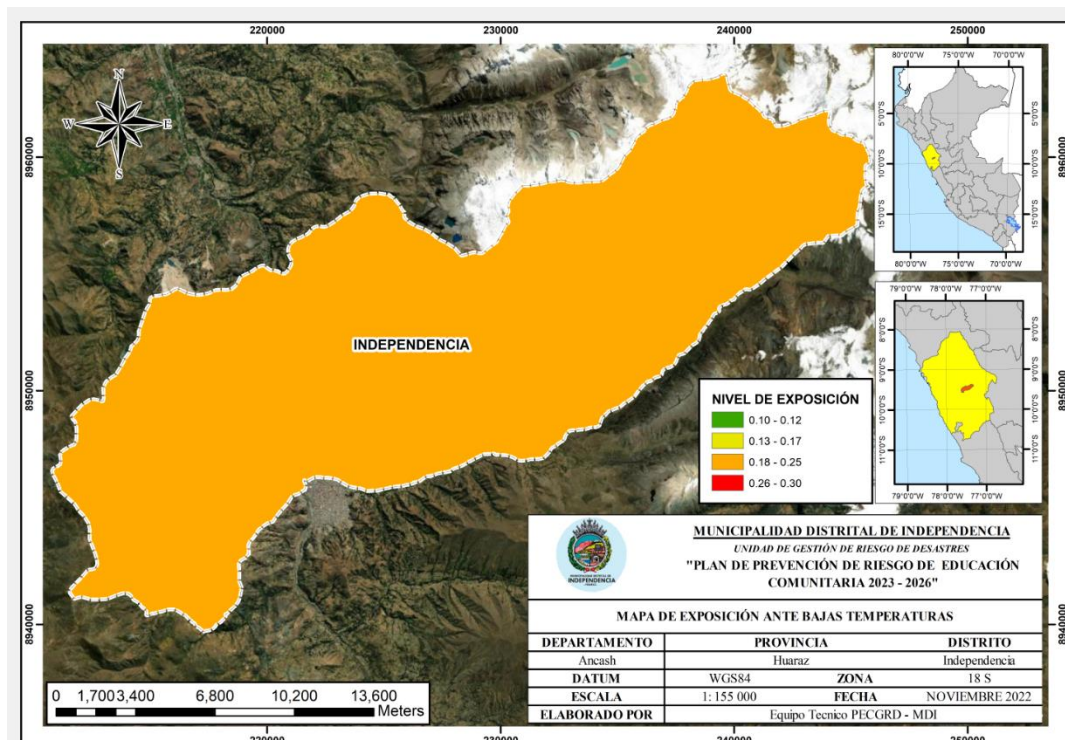
de adaptación, produciendo la pérdida de sensación de confort y pudiendo ocasionar principalmente daños a la salud, sobre todo si las condiciones de vida de las personas no presentan las características adecuadas para afrontarlas. Por otro lado, los cultivos y el ganado a menudo experimentan daños importantes por heladas cuando se exponen a temperaturas por debajo de 0°C. En ese contexto, es necesario considerar para este análisis características generales de los elementos expuestos a las heladas, pudiendo ser de dimensión social y/o económica. CENEPRED-2022.

Tabla N° 34: Matriz de ponderación para el análisis de exposición

Análisis de exposición								
Índice Sector Salud	Peso	Índice Sector Agrario	Peso	Índice Sector Educación	Peso	Valor de exposición	Rango de exposición	Nivel de Exposición
4800 a mas	0.75	1 a 5	0.25	Menor a -8°C	0.6	10 a 15	0.26 a 0.46	Muy Alto
4000 a 4800		5 a 15		-8°C a -4°C		5 a 10	0.18 a 0.25	Alto
3500 a 4000		15 a 25		-4°C a 0°C		2 a 5	0.13 a 0.17	Medio
2500 a 3500		25 a 45		0°C a 5°C		1 a 2	hasta 0.11	Bajo
menos de 2500		mayor a 45		5°C a 15°C		0 a 1		

Fuente: Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2022).

Mapa N° 09: Mapa de Exposición ante Bajas Temperaturas



Fuente: Adaptado del informe "Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Ancash"

c. Niveles de Riesgo por Bajas Temperaturas

Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas y de análisis de los elementos expuestos se determinó el escenario de riesgo probabilista que identifica el nivel de riesgo generalizado a nivel distrital para la intervención del Gobierno Regional de Áncash y sus Direcciones Regionales, mediante acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a heladas, priorizando los sectores de salud, educación y agrario. (CENEPRED, 2022)

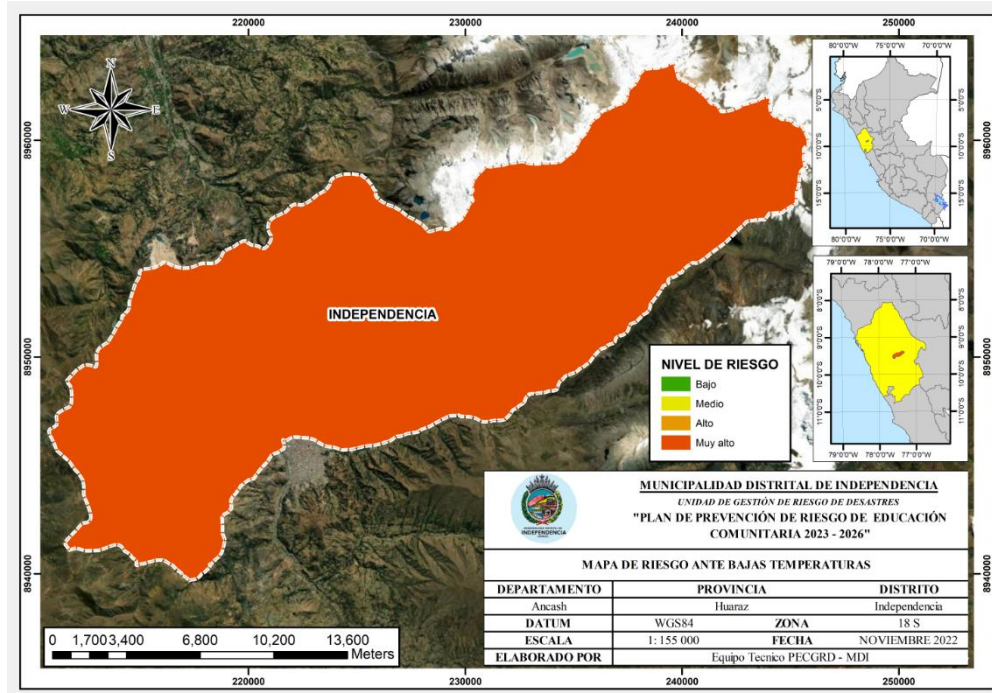
Es así que el modelamiento utilizado sectorizo los niveles riesgo en los siguientes niveles: Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

Tabla N° 35: Matriz para el cálculo del valor de riesgo

Susceptibilidad	Peso	Exposición	Peso	Riesgo	Nivel de Riesgo
Muy Alta	0.5	Muy Alta	0.5	0.25 a 0.50	Muy Alta
Alto		Alto		0.16 a 0.25	Alto
Medio		Medio		0.11 a 0.15	Medio
Bajo		Bajo		hasta 0.10	Bajo

Fuente: (CENEPRED, 2022)

Mapa N° 10: Mapa de Riesgo ante Bajas Temperaturas



Fuente: Adaptado del informe "Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Ancash"

3.4. PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales generan pérdidas graves y cuantiosas, las consecuencias son muy negativas sobre los recursos naturales, debido a que destruye la vegetación, matan la fauna silvestre, eliminan la vida en el suelo, contaminan las aguas y finalmente dañan el aire atmosférico. Los incendios cambian el paisaje de forma radical de un bosque. La vida vegetal, animal y humana se transforma, y en cientos de años no puede recuperarse y volver a su estado primigenio. Los efectos negativos de un incendio duran años y cambian la vida de las personas que viven en la zona afectada. En el Perú se estima que la ocurrencia de la mayoría de los incendios forestales es de origen antrópico, ya que una de las causas principales está relacionada con actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos incendios forestales en los últimos cinco años han afectado 93 365,80 hectáreas y destruido 94 239,90 hectáreas con cobertura vegetal; asimismo, se han perdido 5 540,80 hectáreas de cultivo. SERFOR-2018.

Tabla N° 36: Inventario de zonas con mayor área dañados por los incendios - Independencia, Huaraz, Ancash.

SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Quebrada Yanacancha	El incendio forestal afecto 43 Ha. De pasto natural, eucalipto, pino.	31/08/2020
Caserío de Cashacancha	El incendio forestal a afectado 50 Ha de pastos naturales, afecto la vida y salud de una persona	11/10/2020
Ramon Castilla	El incendio forestal afecto 20 Ha de pastos naturales, no hubo ningún daño de vida humana.	3/10/2020
Caserío de Shecta	El incendio forestal afecto 10 Ha de pastos naturales, no hubo ningún daño de vida humana	29/09/2020

Quebrada Cojup	El incendio ha afectado 33.48 Ha de pastos naturales y no hubo ningún daño a la vida humana	21/07/2020
Caserío de Collana	El incendio ha afectado 10 Ha de pastos naturales y no hubo ningún daño de vida humana	10/08/2020
Santiago Antúnez de Mayolo	El incendio forestal afecto 10 Ha de pastos naturales y no hubo ningún daño de vida humana.	10/09/2020
Quebrada Cojup	El incendio forestal se inició a las 11:00 horas, afectando 60 Ha de pastos naturales, no hubo ningún daño a la vida humana	7/11/2020

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

a. Nivel de Peligro por Incendios Forestales

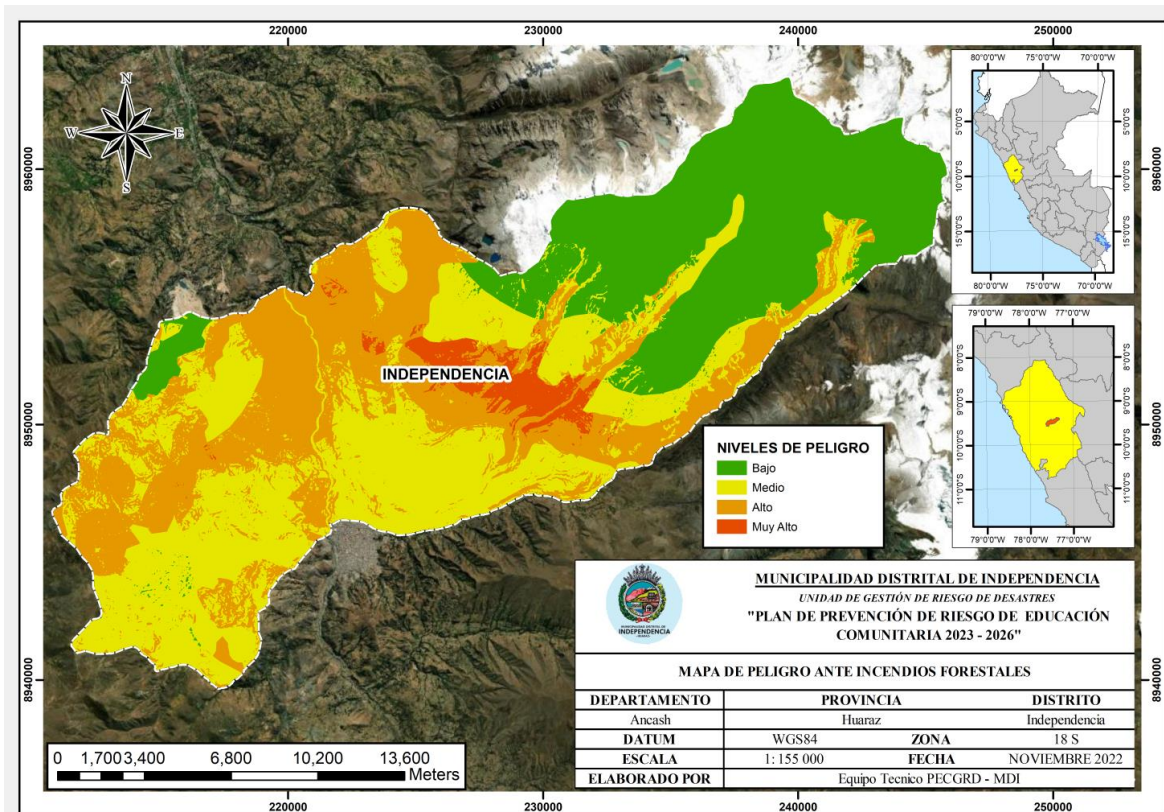
Se utilizarán los resultados del escenario de riesgo por incendios forestales en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Áncash, 2021-2025.

Tabla N° 37: Niveles de Peligro ante incendios forestales

Nivel	Descripción
Muy Alto	Pendientes muy escarpadas mayores a 45°. Zonas de cobertura vegetal con pastos y/o hierbas. Densidad de eventos históricos mayores a 41 eventos/km2. Densidad de focos de calor mayores a 31 focos de calor/km2.
Alto	Pendientes muy fuertes entre 25° a 45°. Zonas de cobertura vegetal con hierbas y/o arbustos. Densidad de eventos históricos entre 21 a 40 eventos/km2. Densidad de focos de calor entre 21 a 30 focos de calor/km2.
Medio	Pendientes fuertes entre 15° a 25°. Zonas de cobertura vegetal con arbustos, pastos y/o hierbas. Densidad de eventos históricos entre 11 a 20 eventos/km2. Densidad de focos de calor entre 11 a 20 focos de calor/km2.
Bajo	Pendientes moderadas entre 5° a 15° y pendientes suaves entre 0° a 5°. Zonas de cobertura vegetal con árboles. Densidad de eventos históricos entre 0 a 10 eventos/km2. Densidad de focos de calor entre 0 a 10 focos de calor/km2.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Mapa N° 11: Mapa de Peligro ante Incendios Forestales



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

b. Niveles de Vulnerabilidad por Incendios Forestales

Se obtuvo del análisis de exposición al riesgo muy alto del patrimonio forestal y los elementos expuestos como centros poblados, población vivienda, instituciones educativas y centros de salud.

Tabla N° 38: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales

Elementos Expuestos	Riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Hombre	49	141	6944	29206
Mujer	48	141	7471	31477
Vivienda	75	167	6441	18222
Cobertura Vegetal	6152.94 Ha	3581.93 Ha	16740.52 Ha	8113.97 Ha
Instituciones Educativas	0	2	49	105

Establecimientos de Salud	0	1	14	6
---------------------------	---	---	----	---

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

c. Niveles de Riesgo por Incendios Forestales

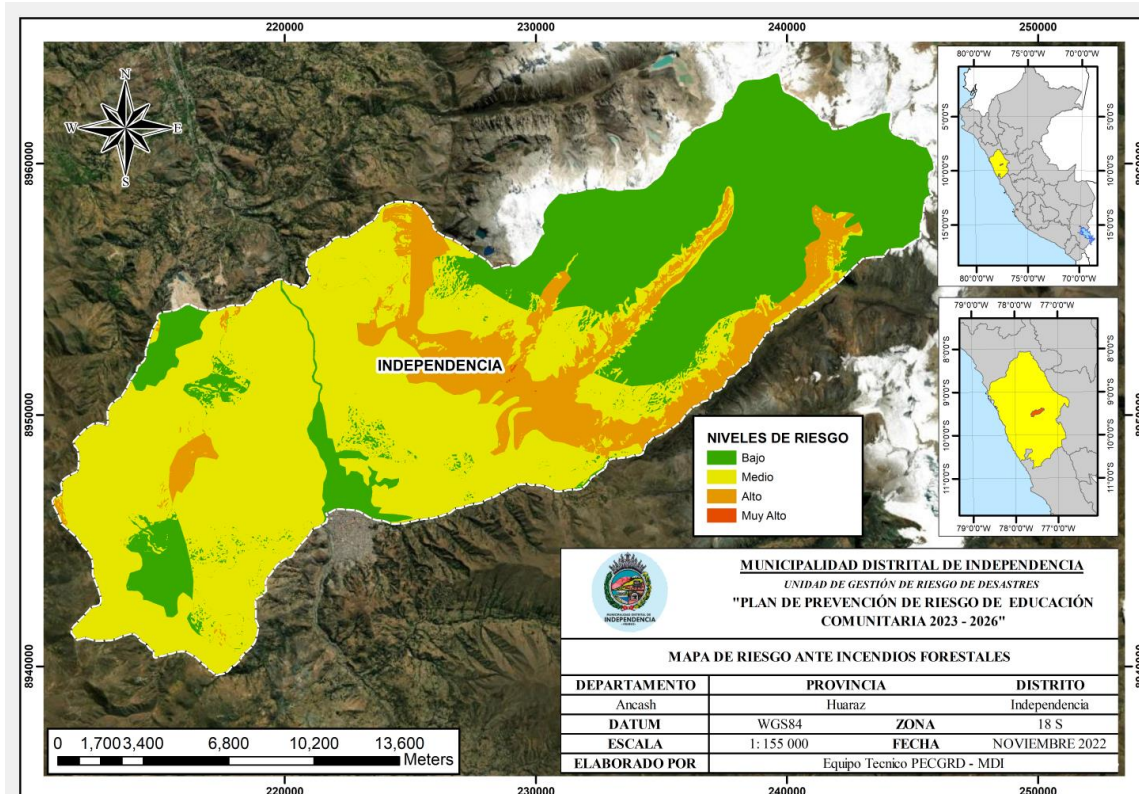
Dentro de los niveles de riesgo por incendios forestales, se puede destacar el nivel “muy alto”, ya que se encuentra en una superficie de 6152.94 Ha, equivalente a 17.79% del territorio.

Tabla N° 39: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales

Nivel de Riesgo	Área (Ha)	Área (%)
Muy alto	6152.94	17.79
Alto	3581.93	10.36
Medio	16740.54	48.40
Bajo	8113.97	23.46
Total	34589.38	100.00

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Mapa N° 12: Mapa de Riesgo ante Incendios Forestales



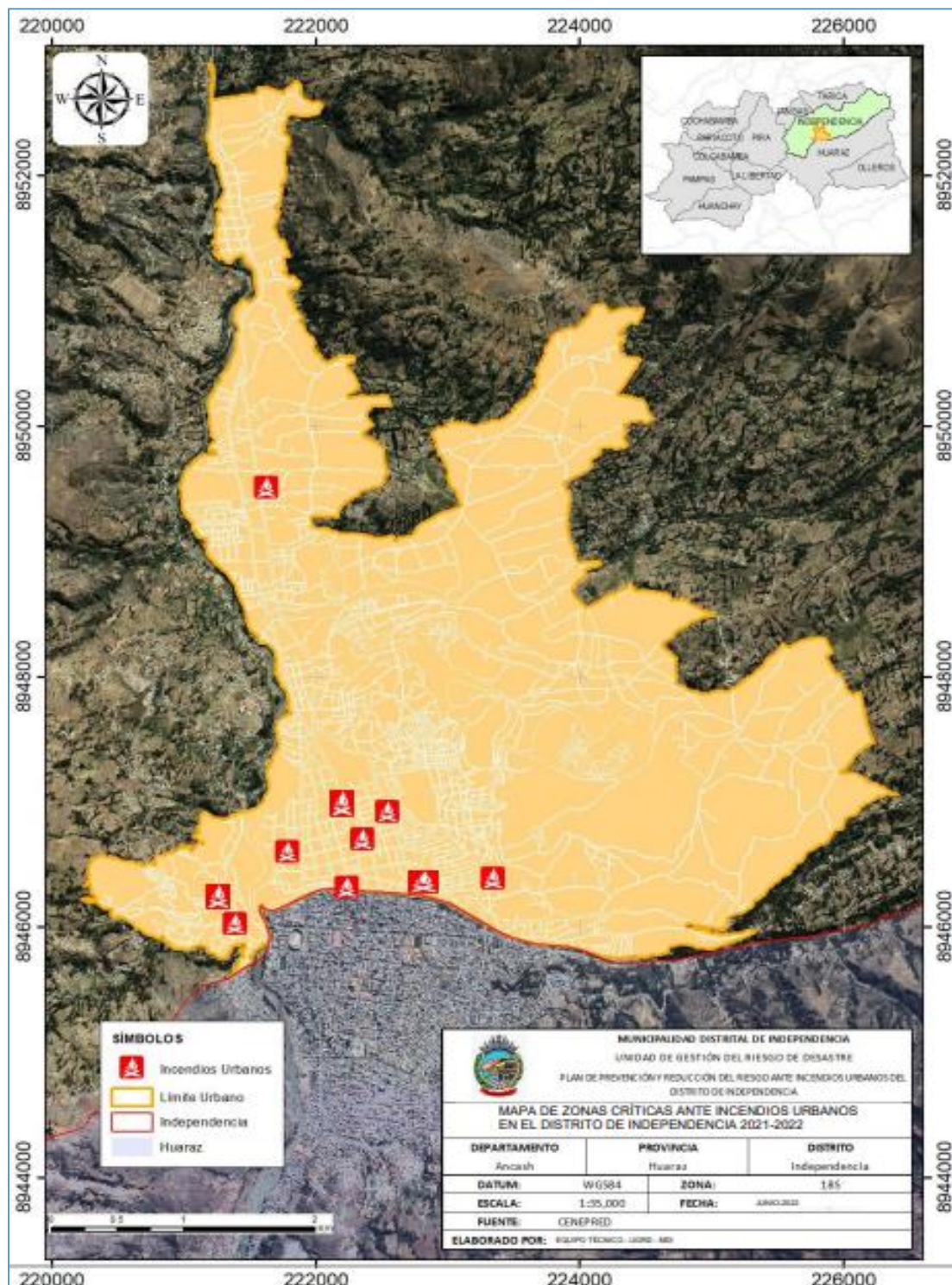
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

3.5. PELIGRO POR INCENDIOS URBANOS

Los incendios urbanos son causados principalmente por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de contenedores de gas, entre otros.

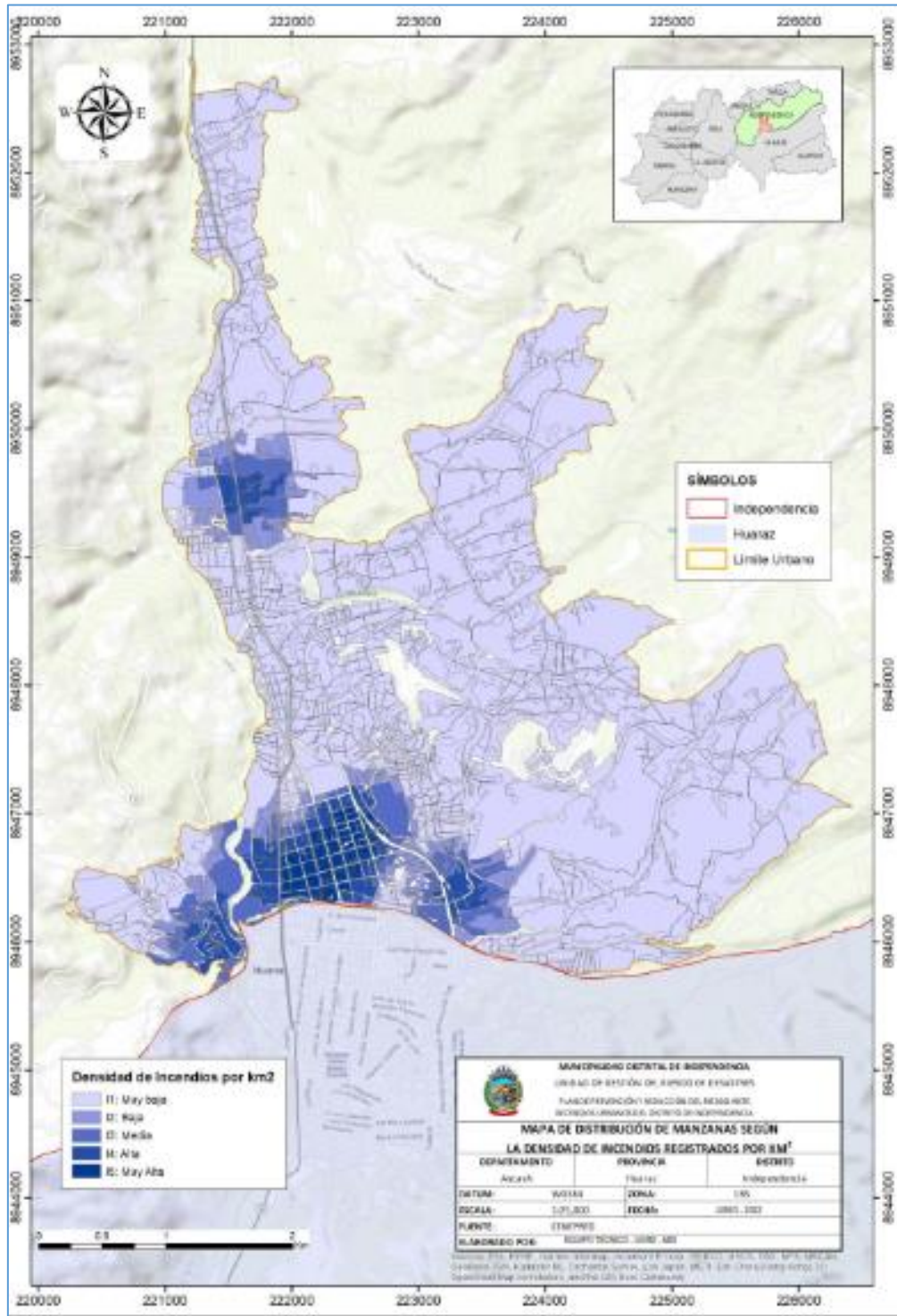
Para la caracterización de este factor desencadenante se utilizó la información del registro histórico de incendios de obtenidos de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Independencia, Huaraz, correspondiente a los años 2021-2022, la cual incluye información histórica recopilada del SINPAD (INDECI). Posteriormente, para el modelado de la distribución de manzanas según la densidad de incendios en el ámbito del Distrito de Independencia, primero con la ayuda del software SIG se realizó un análisis de densidad de puntos, logrando predecir valores en los lugares no muestreados a partir del cálculo de la intensidad de un patrón de puntos, que en este caso son los registros históricos obtenidos. Luego se clasificó en 5 rangos, que van desde el rango I1 (áreas con menos registros de incendios) hasta el I5 (áreas con más registros de incendios).

Mapa N° 13: Mapa de Registro Histórico de Incendios Urbanos en el Distrito de Independencia durante los años 2021-2022.



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Mapa N° 14: Mapa de Registro Histórico de Incendios en el Distrito de Independencia durante el año 2021.



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Continuando con el proceso de análisis, se fijó la ponderación respectiva para los rangos generados, asignando el mayor peso a las áreas de tipo I5 por presentar la mayor densidad de incendios registrados por km² y el menor peso al rango I1 donde se evidencia la menor densidad de incendios por km².

Tabla N° 40: Tabla de valores según la densidad de incendios registrados

Símbolo	Densidad de incendios urbanos	Peso	Área ocupada (km ²)	%
I1	Muy baja	1	12.82	84.69
I2	Baja	2	0.69	4.55
I3	Media	3	0.79	5.19
I4	Alta	4	0.55	3.61
I5	Muy Alta	5	0.30	1.96
TOTAL			15.14	100%

Fuente: SINPAD - INDECI- MDI, (Elaborado por el ET-UGRD-MDI, 2023)

a. Niveles de Peligro por Incendios Urbanos

Se realizó mediante la identificación de los elementos expuestos mediante la recopilación de información, esto situado en el distrito de independencia, provincia de Huaraz, esto se ha dado a través de la identificación de sectores críticos.

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los sectores críticos identificados, siendo estos 05 ubicados en los sectores de Centenario, Olivos, Patay Bajo, Nicrupampa y Vichay Alto; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel I; de ese modo, en la tabla siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los sectores críticos identificados, siendo estos 04 ubicados en los sectores de Centenario, Olivos, Patay Bajo,

Nicrupampa y Vichay Alto; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel; de ese modo, en la tabla siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.

Tabla N° 41: Tabla de elementos expuestos por incendios urbanos

DISTRITO	SECTOR	*ELEMENTOS EXPUESTOS	PRIORIDAD
Independencia	Centenario	Población: 60683 aprox Viviendas: 18222aprox Instituciones educativas: 51aprox Iglesias: 01 Tiendas comerciales: 320 aprox Lubricentros:47 aprox	I
Independencia	Olivos	Población:3100 aprox Viviendas:850 aprox Tiendas comerciales:48aprox	I
Independencia	Patay Bajo	Población:768 aprox Viviendas: 537aprox Tiendas comerciales:24aprox	I
Independencia	Nicrupampa	Población: 10050aprox Viviendas:8364aprox Tiendas comerciales:230aprox Puesto de salud :01	I
Independencia	Vichay Alto	Población: 4153aprox Viviendas:3130aprox Tiendas comerciales:36 aprox	I

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

(*) La población corresponde al censo del INEI-2017

b. Niveles de Vulnerabilidad por Incendios Urbanos

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres (SINAGERD); define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza.

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad relaciona factores de exposición, fragilidad y resiliencia en las dimensiones social económica.

Dimensión Social

Tabla N° 42: Dimensión social por incendios urbanos

Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Fuente
Localización de las viviendas (Zona Urbana de Independencia)	Viviendas con presencia de cables mellizos, no cuentan con sistema de puesta a tierra (pozo a tierra) y no cuentan con interruptor termomagnético.	Escasa capacitación para prevenir y reducir el riesgo ante incendios urbanos.	Trabajo de campo
Instituciones educativas (62aprox)	Estructuras debilitadas, hacinadas, inestabilidad de la edificación.	No cuentan con una planificación acerca de la respuesta frente al riesgo ante incendios urbanos.	Información obtenida del Censo escolar - MINEDU, 2022, consultado en el portal web: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iee
Establecimientos de salud (5aprox)	Estructuras debilitadas, hacinadas, inestabilidad de la edificación.	No cuentan con métodos y procedimientos de prevención ante incendios urbanos.	Información obtenida del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS.
Población	Población por grupos etarios, con alguna discapacidad.	Escasa actitud de respuesta frente al riesgo ante incendios urbanos.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Dimensión Económica

Tabla N° 43: Dimensión social por incendios urbanos

EXPOSICIÓN	FRAGILIDAD	RESILIENCIA	FUENTE
Edificaciones comerciales (138 aprox.)	Establecimientos que cuentan con cables mellizos, no cuentan con sistema de puesta a tierra (pozo a tierra), venta de informal de balones de gas y no cuentan con interruptor termomagnético.	Edificaciones que no cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y Código Nacional de Electricidad (CNE)	ITSE-MDI
Edificaciones que brindan servicios Transporte (3 aprox.) Hoteles (28 aprox.) y otros	No cuentan con un adecuado sistema de combustible, presentan problemas con cableado eléctrico. No cuentan con sistema de puesta a tierra (pozo a tierra)	No cumplen con la normativa vigente del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y Código Nacional de Electricidad (CNE)	ITSE-MDI

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

De los resultados obtenidos en los cuadros N°39 y N°40, se concluye que no es posible determinar los niveles de vulnerabilidad debido a que la Municipalidad Distrital de Independencia no cuenta con la información acerca del catastro urbano del Distrito de Independencia, por otro lado, el trabajo de campo no ha permitido obtener toda la información necesaria.

Asimismo, un factor de vulnerabilidad ambiental son las partículas PM-10 y Pm 2.5, que se generan a causa de los incendios urbanos, afectando así la salud de la población. Para mitigar este impacto

ambiental se requiere de un monitoreo de calidad de aire que consiste en determinar el grado de contaminación atmosférica para el Distrito de Independencia.

Adicionalmente la Municipalidad de Independencia a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UGRD), en el área de ITSE durante el año 2022 se ha registrado los siguientes casos que se ve a continuación.

Tabla N° 44: Estratificación de la vulnerabilidad según el ITSE

FUNCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL
SALUD	Servicio de salud	Av. Independencia - Vichay	"HOSPITAL II - ESSALUD HUARAZ"	MUY ALTO
	Botica	Av. Independencia N.º 786 (Barrio El Milagro)	"FARMA SALUD Y ESPERANZA"	BAJO
	Botica	Av. Confraternidad Internacional Oeste N.º 476	"BOTICA FARMA SOL"	
ENCUENTRO	Eventos Deportivos y Espectáculos	Av. Cordillera Negra S/N	CENTRO RECREACIONAL & EVENTOS " DON MACARIO"	MUY ALTO
HOSPEDAJE	Hotelería	Av. Willcahuain N.º 140	HOSTAL INTI WARAQ E.I.R.L.	MEDIO
EDUCACIÓN	Educación, Inicial Primaria y Secundaria	Av. Gran Chavín MZ. 50 B Lt. 17	ASOCIACION EDUCATIVA HONORES E.I.R.L.	MUY ALTO
INDUSTRIAL	Yesería	Malecón Norte N.º 340	YESERIA SALVADOR	MEDIO

COMERCIO	Venta de artículos para mascota	Av. Confraternidad Internacional Oeste N.º 400	SIERRA NEVADA SAC-PATITAS FELICES PET SHOP	MEDIO
	Bodega	Prolongación Los Libertadores S/N / Patay Bajo)	BODEGA " KHAELY"	
	Venta de abarrotes	Jr. Los Alisos N.º 206 (Centenario)	"TIENDA LAS"	
	Brostería (Venta de comida)	Carretera Willcahuain S/N (Barrio Acovichay)	"SON DELICIAS MAS QUE UN ANTOJO "	
	Resto Bar	Jr. Augusto B. Leguía S/N Cuadra 14	"WENNER WELLS ALIAGA SILVA - RELAX SNACK BAR"	
	Licorería	Carretera al Pinar Mz. "A" Lote "07"	" LICORERIA PA BEBER"	
	Licorería	Carretera Willcahuain S/N (Barrio Acovichay)	"LICORERIA EXPRESS"	
	Bodega (Venta de abarrotes)	Jr. Corongo N°102 (Centenario)	"MINIMARKET G Y N "	
	Cafetería	Av. Centenario N.º 935	REPRESENTACIONES GENERALES LIBER S.R.L-CAFETERIA	
	Taller Automotriz	Av. Cordillera S/N (Monterrey)	COSPORACION CHAVIN MOTOR'S S.A.C.	
Restaurante (Venta de comidas)	Av. Gran Chavin N.º 637	CORDOBA & SANCHEZ ASOCIADOS S.A.C.- RESTAURANT BROTERIA "BUENAZO"		

	Venta de productos galénicos	Pje. Los Pensamientos N.º 294 (Nirupampa)	DISTRIBUIDORA Y MULTISERVICIOS "SANTA ROSA"	
	Comercio (venta general de ropa, artículos de tecnología)	Av. Centenario N.º 290 (Tienda N.º 302)	INVERSIONES GEA	MUY ALTO
	Bodega	Av. Progreso N.º 154	"SERVICIOS MULTIPLES JHD"	MEDIO
	Restaurante	Av. Manco Cápac 794	RESTAURANTE "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	
	Bodega	Av. Primavera S/N	BODEGA "SAN MIGUEL"	
	Venta de implementos de seguridad industrial	Centenario S/N Mz. "1132" Lt "08"	"YMSAC S.A.C."	
	Venta de Motocicletas, Repuestos, Servicios y Mantenimiento de Motocicletas	Av. Manco Cápac N.º 635	TALLER "AFREDO MOTORS"	
	Cevichería y Brostería	Av. Centenario N.º 2326 (Palmira Alta)	CEVICHERIA BROSTERIA "PICO DEL GALLO"	
	Licorería	AV. Confraternidad Internacional Oeste N.º 396	"BBT-OTRA RAPICHELAS"	MEDIO
	Restaurante	Urb. La colina N.º 840 Carretera Willcahuain	RESTAURANTE SUB MARINO CLUB	

	Librería	Av. Principal Mz. 6 Lote 4 (Shancayan)	"AGENCIAS MINKA"	
	Llantería	Carretera Huaraz - Monterrey S/N	"LLANTERIA ARIANA"	
	Restaurante	Prolongación Los Libertadores N° 502	SATURNINA CATALINA BRAVO ESPINOZA-BIGOTE	
	Restaurant	Av. Independencia N° 498	RESTAURANT-CEVICHOCHO "MAMA SHENI"	
	Ferretería	Jr. Los Eucaliptos N° 460	"FERRETERIA QUISPE"	
	Hotelería	Av. Willcahuain N° 140	HOSTAL INTI WARAQ E.I.R.L.	
	Sanguchería	Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 299	"NEHUAS E.I.R.L.	
	Bazar	Av. Centenario N° 290 (Tienda 203)	"MIA CHIC HUARAZ"	
	Venta de productos y servicios del rubro automotriz	Av. Monterrey S/N	AUTOMOTORES YOSHIVAL S.A.C	
	Librería	Jr. Pablo Patrón N° 158	"LA CASA DE LOS EMPASTADOS"	
	Restaurante y Cevichería	Av. Las Puyas N° 134	RESTAURANTE Y CEVICHERIA MECHITA	
	Ferretería	Av. Acovichay S/N (Barrio Acovichay Alto)	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MANOLO E.I.R.L.	MEDIO

Mecanica-Torno soldadura	Av. Centenario N° 1630	"TALLER DE MAESTRANZA EL GRINGO S.R.L."
Restaurante (venta de comidas)	Av. Primavera N° 417	RESTAURANT CEVICHERIA EL PARAISO DEL SABOR
Panadería	Psje. Chacaraju S/N (Los Olivos)	PANADERIA - HORNO
Mantenimiento y venta de repuestos de vehículos	Av. Centenario S/N	LUBRICENTRO & MULTISERVICIOS LIMPI
Venta de comidas típicas	Av. Confraternidad Internacional Este S/N	RESTAURANT "BALTAZAR
Bodega	Camino al Pinar S/N (Nueva Esperanza	BODEGA
Venta de útiles de escritorio	Jr. Palmeras N° 126	MULTISERVICIOS THIAGO
Ferretería	Jr. Teresa Gonzales de Fanning N° 460	EMPRESA HUARAZ COLORS S.A.C
Restaurante	Barrio Los Olivos N° 726	RESTAURANTE E.D.M
Salón SPA	Jr. Pomabamba N° 169	BEAUTY SALON SPA
Restaurante	Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 345	RESTAURANTE SABOR AREQUIPEÑO
Cevichería	Jr. Sebastián de Aliste N° 195	CEVICHERIA LARITA
Venta de productos y servicio automotriz	Av. Centenario S/N	CENTRO AUTOMOTRIZ MULTIMARCA DEL PERÚ SAC

	Bodega	Av. Manco Cápac N° 1144 (Nicrupampa)	BODEGA MARINOR	MEDIO
	Auto boutique	Jr. Daniel Villayzan Mz "10" Lt "03" S/N	AUTOBOUTIQUE CHINO	
	Bodega	Av. Interoceanica S/N (Nueva Florida)	MULTISERVIVIOS M & L	
	Pollería y Restaurante	Av. Centenario N° 290 (Centenario)	ALBERT PUB – RESTO BAR	
	Panadería	Psje. Chacaraju S/N (Los Olivos)	PANADERIA - HORNO	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Oficina Administrativa	Jr. Palma Real N.º 215 (Shancayan)	"CORPORACION DIAMANTE JUBERS S.A.C."	ALTO
ALMACÉN	Almacenamiento y Transporte de Equipos y Residuos	Carretera Huaraz – Willcahuain Km. 2 S/N (Lirio)	GLOBAL NEGOCIOS ANDRADE SAC	MUY ALTO

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Tabla N° 45: Estratificación de la vulnerabilidad según las zonas críticas

	LOCALIZACIÓN	DIRECCIÓN	NIVEL
	VIVIENDAS	Centenario	Jr. Francisco de Zela N° 504
Malecón Norte - Río Quillcay		Malecón Norte - Río Quillcay	ALTO
Olivos		Urbanización Los Olivos	ALTO
Patay Bajo		Barrio de Patay Bajo	ALTO
Centenario		Jr. Pallasca N°343	ALTO
Nicrupampa		Nicrupampa S/N	ALTO
Vichay Alto		Av. Centenario- Vichay Alto S/N	ALTO

	Nicrupampa	Pasaje San Pedro de la Av. Manco Cápac	ALTO
	Olivos	Pasaje Colicocha (segunda curva)., barrio los Olivos	ALTO
	Centenario	Jirón Pallasca N°317	ALTO

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Tabla N° 46: Estratificación de la vulnerabilidad según la venta informal de GLP

FUNCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL
COMERCIO	Bodega	Jr. Las Palmeras N° 210- Nicrupampa	Bodega S/N	MUY ALTO
	Bodega	Av. Manco Cápac N° 1224-Urb.Nueva Esperanza	Bodega "Mary"	
	Bodega	Pje. Santiago Antúnez de Mayolo Cuadra 03-Patay Bajo	Bodega S/N	
	Bodega	Olivos-Mz. F Lt. 1	Bodega S/N	
	Bodega	Jr. Los Libertadores N° 645-Patay	Bodega S/N	
	Licorería	Licorería y Bodega "Kaori" de la Av. Aviación S/N- Urbanización San Miguel	Licorería y Bodega "Kaori"	
	Bodega	Av. Progreso S/N- Nicrupampa	Bodega	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

c. Niveles de Riesgo por Incendios Urbanos

En este contexto tenemos 62 instituciones educativas aproximadamente, 5 lugares en función salud, 14 zonas

comerciales y 18 alojamientos - hostel y hoteles; en educación tenemos 7 almacenamientos en un nivel alto y muy alto; en lo calles de reunión la iglesia de centenario se encuentra en un nivel medio de riesgo, en cuanto a zonas de encuentro 29 las detallaremos en el cuadro. En la tabla se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.

Tabla N° 47: Estratificación de los niveles de riesgo

Niveles de riesgo		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Salud	Centro de Salud	-	-	-	2
	centro médico o policlínico	-	-	1	-
	Hospital y clínicas	1	1	-	-
Educación	Educación (básica, inicial y superior)	12	50	-	-
Encuentro	Pollería	3	-	1	-
	Restaurante campestre	-	7	-	-
	Cubichería-restaurant	-	15	-	-
	Pizzería	-	-	3	-
	Iglesia templos	5	-	-	-
	Lenocinio	-	-	1	1
	Hoteles	-	3	-	-

Hospedaje	Alojamiento Hostal	-	-	16	-
Industria	Lugares	-	2	-	-
Oficinas Administrativas	Oficinas	1	1	4	-
Comercio	Ferreterías	-	-	5	-
	venta de productos naturales	-	-	6	-
	Artículos de Seguridad	-	4	5	-
	Venta de oxígeno y soldadura	2	-	3	-
	centro de apuestas	-	4	5	-
	Vidriería	-	-	3	-
	Peluquerías	6	4	-	-
	Tienda Comercial	5	8	-	-
	Boutique	-	2	9	-
	Distribución de aves	-	-	3	-
	Licorería	2	8	6	-
	Bodega	-	4	21	-
	Materiales de construcción	-	-	4	-
Reparación de motos	3	2	-	-	
Almacén	Cochera Almacenamiento de productos	5	2	-	-

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Orientar las acciones de respuesta interinstitucionales de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital y los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de preservar la vida humana y reducir los efectos adversos sobre los medios de vida.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer la estructura interinstitucional para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia de nivel 1, en beneficio de la población afectada y damnificada, y en salvaguarda del patrimonio cultural.
- b) Detallar los grupos de coordinación, sus propósitos, alcances, tareas y actividades de preparación, así como la matriz de responsabilidades.
- c) Definir los procedimientos de coordinación, comunicación y manejo de información entre los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, durante las operaciones de emergencia.
- d) Establecer las acciones para la implementación, activación y control del presente plan.

V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Según el número de eventos en el Registro de Emergencias y Peligros de Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD, debido a su ubicación geográfica el distrito de Independencia se encuentra expuesta a diversos peligros como: sismos, deslizamientos, erosiones, inundaciones, lluvias intensas, fenómeno el niño, vientos fuertes, sequías, tempestades eléctricas, déficit hídrico, bajas temperaturas, epidemias, incendios urbanos, incendios industriales, incendios forestales, contaminación ambiental y explosiones.

La capacidad de respuesta se evalúa de acuerdo con: la suficiente capacidad operativa y técnica de atención cada nivel, relativa a la necesidad de recibir apoyo del nivel inmediato superior o externo, el nivel de provisión logística y la necesidad de soporte externo y el período operacional o tiempo necesario para controlar la situación de la emergencia. Cabe resaltar que las emergencias pueden variar en el tiempo según la dinámica y la complejidad del evento.

5.1. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD

En el marco de la ley del SINAGERD y su reglamentación, los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; en caso de emergencias de gran magnitud articulan sus acciones con los Centros de Operaciones de Emergencia y las Plataformas de Defensa Civil.

5.1.1. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres realizará las acciones de coordinación que correspondan de acuerdo a las fases de atención de la emergencia según el detalle siguiente:

- Alcalde del distrito
- Gerente Municipal
- Secretaría General
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Administración y Finanzas

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico)
- Gerente de Administración Tributaria y Rentas
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
- Gerente de Desarrollo Económico
- Gerente de Desarrollo Humano y Social
- Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

5.1.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - PDC

En esta sección se presenta la estructura organizativa que orienta la coordinación y la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias con las capacidades y recursos disponibles de las entidades e instancias responsables, la participación del sector privado y la comunidad.

- Alcalde de la Municipalidad
- Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, secretaria técnica de la Plataforma
- Sub Prefectura Distrital
- Defensoría del Pueblo
- Fiscalía de Prevención del Delito
- MIDIS - Ancash
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres - EMED
- Dirección Desconcentrada INDECI Ancash
- CENEPRED Enlace Regional de Ancash
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
- INAIGEM
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERNANP

- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERFOR
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN
- Autoridad Local del Agua
- Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET - OD Ancash
- Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo"
- Universidad Cesar Vallejo
- Universidad "tos Ángeles de Chimbote"
- Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
- Instituto de Educación Superior Pedagógico
- Instituto de Educación Superior Tecnológico
- Juntas Vecinales Ancash
- Juntas Vecinales Distrito Independencia
- Policía Nacional del Perú
- BIM N° 06 "CAP. Juan Hoyle Palacios"
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ancash
- Cruz Roja Filial Huaraz
- Seguro Social de Salud - EsSalud
- Red de Salud Huaylas Sur
- E.P.S. CHAVIN S.A.
- DEXSERV
- Hidrandina S.A.
- Clínica San Pablo
- Movil Tours
- Cruz del Sur

5.1.3. GRUPOS DE COORDINACIÓN Y TAREAS DE RESPUESTA

Tiene como propósito desarrollar, coordinar, proveer el conjunto de acciones inmediatas de manera participativa por los actores públicos y privados; así como establecer las coordinaciones con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales. Se tiene además diferenciado por tareas que son actividades a ejecutar, definidas por las demandas de necesidades de actuación según el escenario identificado en el diagnóstico, por cada área Coordinación, para lo cual deberán elaborar los respectivos protocolos de actuación por las tareas encomendadas en esta sección se definen los Grupos de Coordinación y las tareas específicas de Respuesta, asignando funciones y responsabilidades a las entidades según sus competencias.

Los Grupos de Coordinación de respuesta son los encargados de elaborar protocolos de manejo de emergencias, dirigidos a proporcionar una atención interinstitucional coordinada y a garantizar el uso eficiente de recursos.

Los jefes de Grupo de Coordinación, designan a los integrantes de su Grupo cada grupo tiene designado un jefe el mismo que está encargado de coordinar y solicitar la participación de los organismos (Públicos y/o Privados), según el ámbito de sus competencias y afines a las tareas correspondientes.

En los Anexos se encuentran adjuntos los procedimientos actualmente vigentes desarrollados por los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de Independencia.

5.2. CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación Integral del COED MDI, para lo cual inicia su funcionamiento los módulos de: comunicaciones / operaciones/logística y monitoreo.	Alcalde, COED MDI.
Realización de sobrevuelos en las zonas de emergencia para determinar de manera los daños, según evaluación.	

Implementación de Plan de Continuidad Operativa Distrital.	
Activación de la Doble Asignación de Funciones-DAF según corresponda.	
Sectorización de las zonas de intervención tomando como base información del COED MDI.	
Traslado de brigadas para brindar apoyo y asistencia técnica a las zonas de emergencia.	
Traslado de Evaluadores EDAN Perú a las zonas de emergencia, previa coordinación con las autoridades locales.	
Coordinar la emisión de normativa para facilitar la intervención de las entidades en el Desastre.	
Realización de conferencia de Prensa para el Alcalde de la Municipalidad.	
Coordinar el despliegue de recursos a nivel Distrital y si el caso lo amerita aplicar la Ley de Movilización.	

5.3. ANÁLISIS OPERACIONAL

ACCIONES	RESPONSABLES
Estimar los daños para lo cual se podrá usar los medios disponibles como son (sobrevuelos, drones, imágenes satelitales, etc.).	Unidad de Gestión del Riego de Desastres
Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de desastre.	
Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	
Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de desastre.	
Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.	
Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio cultural afectado por la emergencia. Determinar un área de trabajo.	

5.4. LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA

ACCIONES	RESPONSABLES
Identificar y desplegar personal y medios para la distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria.	Gerencia de Programación e Inversiones
Recepción y traslado de Equipos de Búsqueda y Rescate.	
Organizar puntos de apoyo de recepción de donaciones.	
Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	

Coordinación con entidades para el traslado de suministros, equipos y personal.

Coordinación con las entidades de atención del patrimonio cultural nacional e internacional.

5.5.COMUNICACIONES

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia del distrito de Independencia (radio TETRA-VHF- HF) y la REDSAT (telefonía satelital) dentro de la zona de desastre.	COER MML

5.6.OPERACIONES DE RESPUESTA

ACCIONES	RESPONSABLES
Búsqueda y salvamento	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate.	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate	
Coordinar la atención pre hospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.	
Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Salud	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.	Gerencia de Desarrollo Humano y Social
Conformar Equipos de Atención pre hospitalaria y hospitalaria, tomando en cuenta el nivel 1 de atención.	
Identificar necesidades de equipos médicos para la respuesta.	
Efectuar la vigilancia epidemiológica en la zona del desastre.	
Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Organizar la atención en salud mental	
Asistencia humanitaria	
Reubicar e Instalar albergues para la población damnificada.	Unidad de Participación Vecinal
Distribución de Bienes de ayuda humanitaria a damnificados y afectados con enfoque de derechos.	
Atención especializada a la población vulnerable.	

Atención con servicios públicos básicos a los damnificados y afectados, con enfoque inclusivo.	
Movilización	
Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.	GT-GRD
Determinación de las zonas para traslado de recursos.	
Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo a nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta; posteriormente de ser necesario se solicitará al INDECI para la asistencia humanitaria a los Gobiernos Locales.	
Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona a cargo de las Gerencias de la Municipalidad, así como previa coordinación de las necesidades.	

VI. PROTOCOLO DE RESPUESTA

FASE	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLE COORDINADOR	EJECUTOR	PRODUCTO
Activación e intervención inicial (0-12hrs.)	Reacción solidaria de autoayuda de la población afectada.	Búsqueda y Rescate inicial	Líderes de la población organizada	Población en general	Población rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada
		Primeros auxilios.			
		Extinción de brotes de incendios.			
		Apoyo solidario a la población vulnerable.			
		Evacuación hacia zonas seguras.			
	Comunicaciones de Emergencia.				
	Datos hidrometereológicos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	SENAMHI	INDECI	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
Datos sismográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	IGP, DHN	INDECI	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.	
EDAN Rápido	Coordinaciones para el despliegue y repliegue de recursos materiales y capital humano	PDC	Brigadistas, población en general, serenazgo.	Acciones de intervención.	
	Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y comunicaciones.	GGRD - SDC	GGRD SDC, almacenes adelantados GLL.	Estrategias de intervención.	
Primera respuesta (12-24 hrs.)	EDAN Empadronamiento Familiar y Medios de Vida	Coordinaciones para el traslado de recursos materiales (BAH, maquinaria) y capital humano.	GGRD - SDC	GGRD - SDC, almacenes adelantados GLL.	Estrategias de intervención.
		COER MML informa situación de emergencia.	Coordinador del COED MDI	SDC	COER MML activado
		Sistematización de información de daños.			Reporte preliminar



	Coordinación del Grupo de Trabajo GRD, equipos de brigadistas atienden la emergencia VER y EIR.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Área Operaciones, Preparación y Análisis Operacional de la SDC.	GTGRD activado
	Entidades de primera respuesta atienden emergencia para nivel liviano.	CGBVP	CIA - CBP	Emergencia atendida
	Entidades especializadas en MATPEL.			
	Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia.	Redes de Salud	Gerencia desarrollo social, SISOL.	Pacientes atendidos
	Extinción de amagos y de incendios en zona de emergencia.	CGBVP, PNP	CIA-CBP, Gerencia de Seguridad Ciudadana.	Fuego controlado
	Delimitación, cobertura, seguridad y tránsito en la zona de emergencia.	PNP	PNP, Gerencia de Seguridad Ciudadana.	Zona de emergencia aislada
	Coordinación y articulación con los miembros conformantes de la PDC.	SGRD	Secretaria técnica GTGRD	Activación de PDC
	Cierre de levantamiento de información, preparación del EDAN y registro en plataforma SINPAD.	COED MDI	EIR, SDC	EDAN elaborado
	COER MML informa situación de emergencia.	Coordinador del COED MDI	Alcalde, SDC	COED MDI activado
	Sistematización de información de daños.			Reporte preliminar

Respuesta Complementaria (24 hrs. a más)	EDAN Empadronamiento Familiar y Medios de Vida SINPAD	Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras.	SDC	Alcalde	Albergues habilitados
		Puestos médicos de avanzada.	CEPRECED	GM, Gerencia de Salud	Pacientes atendidos
		Evaluación definitiva de daños y análisis de necesidades complementarios.	SDC, COED MDI	SDC	Registro SINPAD
		Manejo de cadáveres.	MP	MP, voluntarios	Cadáveres identificados
		Administración y distribución de BAH, a través de la cadena de suministro solicitar apoyo de entidades públicas si la situación lo amerita.	SGRD	GM	BAH entregados a afectados, damnificados y grupos vulnerables.
		Coordinación con autoridad competente para facilitar transitabilidad en ingreso y salida de unidades en atención a la emergencia.	PNP	PNP, GSC	Vías disponibles
		Identificar zonas de aterrizaje para helicópteros.			Helipuerto habilitado
		Cierre de la emergencia, repliegue de recursos en atención a la emergencia.	SDC	Alcalde	Emergencia controlada

VII. ACRÓNIMOS

BAH	: Bienes de Ayuda Humanitaria
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CGBVHz	: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Huaraz
COED	: Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
COER	: Centro de Operaciones de Emergencia Regional
COEN	: Centro de operaciones de Emergencia Nacional
CONAGER	: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
DEE	: Declaratoria de Estado de Emergencia
FFAA	: Fuerzas Armadas
GT-GRD	: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
DHN	: Dirección de Hidrografía y Navegación de la MGP
EDAN	: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EIR	: Equipo de Intervención Rápida
GLL	: Gobiernos Locales
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
IGN	: Instituto Geográfico Nacional
IMARPE	: Instituto del Mar del Perú
INDEC	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	: Instituto Geológico Minero Metalúrgico
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMPV	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINSA	: Ministerio de Salud
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
MVCS	: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
PDC	: Plataforma de Defensa Civil
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PLANAGER	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PNP : Policía Nacional del Perú
SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SINAGERD : Sistema Nacional de gestión de Riesgos de Desastres
SIREDECI : Sistemas Regionales de Defensa civil
VER : Voluntariado de Emergencia y Respuesta

VIII. ANEXOS

8.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

INSTITUCIONES	TELÉFONO
PNP central de emergencias	105 / (043) 42-1330/42-1592
Defensa Civil Regional	043-426099
SAMU	106
Compañía de Bomberos	423333/116
Ejército- BIM6	990160068
Serenazgo de Independencia	043-396404/396262
Oficina de Gestión de R i e s g o - MD Independencia	943980808
ESSALUD	(043) 422940
Clínica San Pablo	(043) 428811
EPS CHAVÍN	(043) 421141

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

8.2. RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA

a. Recursos de Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

ACTORES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS	SUSTENTO
GRUPO DE TRABAJO EN GRD	12	12 profesionales	Resolución de Alcaldía N° 020-2023
EQUIPO TECNICO	08	08 profesionales	Resolución de Alcaldía N° 341-2018-MDI
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	08 (Profesionales 04, Administrativos 02 y Técnicos 02)	Reglamento de Organización de Funciones
TOTAL	28		

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

b. Brigada municipal para la respuesta y rehabilitación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MODALIDAD	CELULAR
1	Trinidad Huamán Miguel	Sub Gerente	Planilla 728	945773685
2	Quispe Reyna Wilmer	Supervisor	Planilla 728	947496576
3	Aparicio Milla Wilder	Supervisor	CAS extrajudicial	937726265
4	Sal y Rosas Bartolo Laura	Supervisor	Medida Cautelar	990690710
5	Dextre López Camelia	Paramédico	CAS extrajudicial	999837278
6	Tolentino Lázaro Leopoldo	Conductor	Planilla 728	961580062
7	Cacha Robles Robert Javier	Conductor	CAS extrajudicial	920077985
8	Norabuena Ángeles Jorge	Conductor	Planilla 728	966130315
9	Alvaron Morales Yony	Conductor	Planilla 728	935843117
10	Catiri Jara Abdías Eliseo	Conductor	Planilla 728	943878755
11	Espinoza Gómez Wilmer	Conductor	Planilla 728	934544770
12	García Vega Viviano	Conductor	Planilla 728	981916120
13	León Guerrero Edwin	Conductor	Planilla 728	921043738
14	Tinoco Calvo Antonio Enrique	Conductor	Planilla 728	945062281
15	Chávez Cervantes Melissa	Radio Operador	CAS extrajudicial	937015537
16	Guerrero Alvarado Moisés	Sereno a pie	Planilla 728	942832986
17	Santos García Luciano	Sereno a pie	CAS extrajudicial	979173237
18	Sánchez García Valeriano	Sereno a pie	Planilla 728	985774377
19	Agüero Rosas Wilfredo	Sereno a pie	Planilla 728	961714085
20	Collazos Javier Francisco	Sereno a pie	Planilla 728	968863068
21	Guerrero Trejo Rosenthal	Sereno a pie	Planilla 728	943364516
22	Sánchez Menacho Ronald	Sereno a pie	Planilla 728	995800872
23	Zarzosa Cacha Eder	Sereno a pie	Planilla 728	954485334
24	Aguirre Maza Delsy	Sereno a pie	Planilla 728	965865927
25	Castromonte López Carlos	Sereno a pie	Planilla 728	979867264
26	Bonifacio Atusparia Henry	Sereno a pie	Planilla 728	900872745
27	Márquez Palacios Ronald	Sereno a pie	Planilla 728	991093342
28	Mautino López Juan Solón	Sereno a pie	Planilla 728	943784188
29	Alvarado Chavez Angel	Sereno a pie	Planilla 728	918988327
30	Guerrero León Wilder	Sereno a pie	Planilla 728	961109345
31	Mejía Arrollo Edilberto	Sereno a pie	Planilla 728	994073966
32	Obregón Lázaro Marco	Sereno a pie	Planilla 728	916553464
33	Crisanto Pacherre Fany	Sereno a pie	Planilla 728	921944987
34	Mirando Cochachian Jean	Sereno a pie	Planilla 728	946615675
35	Pineda Beltrán Alexei	Sereno a pie	Planilla 728	967764059
36	Baylon Cochachin Josue	Sereno a pie	Planilla 728	988177048
37	Jamanca Lázaro Carlos	Sereno a pie	Planilla 728	925688879
38	Séptimo Cerna Jhans	Sereno a pie	Planilla 728	929848437

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

c. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación - VER

RELACION DE VOLUNTARIOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	TELEFONO
1	ABARCA VARGAS DEYSI MARITZA	SENATI	987836108
2	ROMERO NORABUENA MARISOL	UNASAM	947009941
3	RODRIGUEZ CORAL GREYFORD	UCV	916313039
4	OSORIO JAMANCA ELVIS CECILIO	INDEPENDIENTE	961513910
5	FERNANDEZ CERDA JHONEL IVAN	SENATI	932452664
6	PALACIOS PALERO CESAR AUGUSTO	ULADECH	961400354
7	MORALES LAGUNA VICTORIA	UCV	925921034
8	MORALES EVANGELISTA JOHAN	UCV	949566778
9	PINEDA CAMONES KATHERINE YULISSA	SENATI	910240773
10	CUADROS MARTINES JEFFERSON ALEXANDER	SENATI	981012147
11	ANGELES JULCA CESAR EDWIN	SENATI	977206236
12	BRONCANO COTILLO CARLOS	SENATI	937452517
13	NICODEMOS SALVADOR EDER ESTIBER	SENATI	931671408
14	SALVADOR CHAVEZ ZARAI IVET	SENATI	900665900
15	MENDEZ HURTADO FRANK	SENATI	949401198
16	RAMOS HERREROS YOSELIN	MDI	978522209
17	TORREJON PACHECO CAMILA	UCV	982781336
18	MAUTINO LOPEZ JUAN	UCV	945481345
19	ALBA CARRION HOOLIANA	UCV	973508401
20	MIGUEL TRINIDAD HUAMAN	UCV	943058015
21	DEXTRE LOPEZ CAMELIA	UCV	945124859
22	RAMIREZ MELGAREJO LUCY	MDI	983263500
23	HUAMAN BAUTISTA GIOVANA	UCV	921642386

24	VARGAS LLIYYA MILAGROS	MDI	989689189
25	AHUERO ROSAS WILFREDO	SENATI	978522209
26	AGUIRRE MORA DELSI	SENATI	982781336
27	ESPINOZA GOMEZ WILMER	UNASAM	945481345
28	LAZARO MAZA DAYANA	UCV	961513910
29	LEON RAMOS ELIO	UCV	910341498
30	SANCHEZ CHAVEZ WILLIAM	UNASAM	990977119
31	ANDAGUA PASCUAL JIMENA	UVC	945124859
32	DE LA CRUZ CASTILLO JACKELINE	MDI	983263500
33	HURTADO MANRIQUE JEFERSON BRAYAN	SENATI	99357757
34	JAMANCA RIMAC JOFFRE	UNASAM	959967155
35	OSOSRIO SULCA KATHERINE	UCV	93563405
36	RIMAC RIVERA HECTOR DAVID	UCV	917539787
37	OSOSRIO JAMANCA ELVIS	MDI	961513910
38	MALDONADO NUÑEZ JIMENA	UVC	910341498
39	LA BORDA MAGUIÑA BIRLEY	SAN PABLO	990977119
40	RAMIREZ RAMIREZ WINNIE	SAN PABLO	935459045
41	COTRINA CABRERA EDUARDO	SAN PABLO	944154520
42	DIAZ DEZA DESI	SAN PABLO	951598110
43	GUTIERREZ CHURANO FRNCIS	SAN PABLO	924835808

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

d. Recursos operativos de la Municipalidad

N°	MAQUINARIA	CANTIDAD	MEDIDA	ESTADO		
				OPERATIVO	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO
1	Retroexcavadora	1	UNIDAD		x	
2	Motoniveladora	1	UNIDAD	x		
3	Volquete 15 Cubos	1	UNIDAD	x		
4	Cisterna para agua 2000 Gl	1	UNIDAD	x		

5	Rodillo	1	UNIDAD	x		
6	Mini Cargador Bodcat	1	UNIDAD	x		
7	Camioneta 4x4	5	UNIDAD	x		
8	Combi 12 pasj.	1	UNIDAD	x		
9	Tractor	1	UNIDAD	x		
10	Camioneta 4x4 Serenazgo	7	UNIDAD	x		
11	Motocicleta Serenazgo	5	UNIDAD	x		
12	Motocicleta Rentas	3	UNIDAD	x		

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

e. Recursos operativos de la UGRD-COED

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA	ESTADO		
				OPERATIVO	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO
1	Camioneta 4x4	1	UNIDAD	x		
2	Unidad de Rescate	1	UNIDAD	x		

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

f. Equipos de Comunicación del COED-MDI

Descripción	Cantidad
Radio HF	1
Equipos Portátiles oki doki	4
Equipos Móvil con Transmisión de Datos	5

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI